LA NACION ARGENTINA

te diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público, á juicio de la redaccion.

O-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
11 » » Moreno » 12—45
1 » tarde » » 2—45
4 » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

oreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
» » 10—20 » » » 12 10
» » 1—20 » » » 3—10
» » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
8 » » Moron » 9—
10 » » Moreno » 11—40
12 » » » » 1—40
2 » tarde » » 3—40
4 » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—5
2º » » 9—20 » » 11—5
3º » Moron » 12— » » 1—5
4º » Moreno » 1—20 » » 3—5
5º » » 3—20 » » 5—5
6º » » 5—20 » » 7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega a Bs.-As. — Sale de Bs.-As.
Los Lúnes. Vapor *Salto.* Los Jueves á las 10.
» Juéves Vapor *Esmeralda* » Sábados á las 10,
» Viérnes Vapor *Gualeguay.* » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércotes. » Sábados Vapor *Pavon.* « Juéves « Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes.
» Mártes y Viérnes *Libertad.* » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay.* » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú.* » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella.* » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
de » » Vapor *Igurey.* » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 30 al 1º — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. — Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189— Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189— Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yrvierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cornelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81— 5, 5, .
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2º » » 11 » »	» » 2 » »
3º » » 2 de la tarde	» » 3 de la tarde
4º » » 4 30 » »	» » 5 30 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2º « « 10 « « «	» » 1 » »
3º « « 12 « « «	» » 1 de l tarde.
4º « « 2 de la tarde	» » 3 » »
5º « « 4 « «	» » 5 » »
6º « » 6 » »	» » Belgrano 6

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán en Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ACION ARGENTINA.

Sábado 15 de Agosto de 1863.

NDENCIA DE LA «NACION ARGENTINA.»

Estados-Unidos.

New-York, 26 de Junio de 1863.

olo americano del dia, es indu te el pueblo mas impresionable a, y el que creyese encontrar en ompatriotas de Washington bien se veria, pues ya pocos ó nin dan de aquellos antiguos Yan han desaparecido mezclados en ntes inmigraciones de irlandeses s que han inundado los Estados han impreso un cambio com antigua raza que se emancipó aterra.

a de las ciudades de la Union este espiritu de veleidad como , la gran metrópoli comercial entro se hallan reunidas todas de la tierra. Hace pocos dias ibo de las noticias favorables de a del Oeste, ya todos creian la ncluida, y daban adios á la Con n del Sur y á su presidente Jeffer ; pero despues que se recibieron as noticias de Virginia, la cosa ber cambiado de aspecto. No sorprendente por cierto el anun a campaña sobre Virginia: hacia ue por varias razones este hecho ado; y sin embargo, ha produci ran sensacion.

ia dividido su ejército en tres di la de la derecha fué confiada al ongstreet, que se dirijió al Po de la izquierda al general Ewell, rijió á Leesburg mucho mas ar nismo rio Potomac.

eral Lee tomó el mando de la di l centro y con ella se dirijió á Estos movimientos podian im na tentativa contra la ciudad de ton ó un ataque al Estado de Ma De todas maneras, la audacia del a evidente y consistia en dejar á dia á Hooker reduciendo á Rich sus propias fuerzas, amenazada mas sérios peligros y sin que le do contar con auxilio alguno. Sin , Hooker se dirijia por su lado á ton, siguiéndole la pista á Lee.

neral Ewell llegó á Winchester ndo á Milroy que tenia 7 mil hom piezas de artilleria; pero ese ge sistió dignamente, creyó que el tenia fuerzas muy superiores y la fuga con la mayor precipita términos de habersele dispersado a fuerza, dejando en poder del o toda la artilleria, es decir tres ba campaña y una de sitio, como os, mas de 1900 caballos y mulas, visiones de boca y municiones de como 6 mil fusiles y todos los s; apoderándose en seguida el de Winchester cortando asi el rril entre Baltimore y Ohio.

tes de esto cayeron en poder de los Martinsburg, Williamsfort, Ha n, Chambersburg y Frederick, ca Mariland. Esto ha producido rma.

alarma ha dado lugar al arma e 100 mil hombres de Pensilva o, Mariland y Virginia; lo que no que el armamento se haya efec a: solo ha tenido lugar una parte, mente de la gente de Pensilvania; cree que pronto quedará esta fuer nizada.

lo Pensilvania se vió en peligro, rno se dirijió á las autoridades les pidiendo los auxilios que eran os. El gobierno de Washington podido enviarle por lo pronto; gobierno de Pensilvania recurrió á dos vecinos, los cuales le han en gunos recursos.

eneral Pleasanton tuvo el 17 un e de caballeria en Abdie, quedan o del campo y apoderándose de eria enemiga, haciendo bastantes s y prisioneros, aunque no llegó á anizar completamente la fuerza de trarios. En cambio los rebeldes on á apoderarse de Chambersburg os otros pueblos, que han sido abandonados por sus moradores. Tambien volvieron á abandonar á Fréderick, aunque en la actualidad se acercan á ella con fuerzas numerosas.

¿Qué significan todas estas evoluciones? Nadie puede decirlo á punto fijo.

Nadie conoce por otra parte ni los designios, ni las fuerzas, ni la posicion del General Hooker. El silencio y la oscuridad empiezan á hacer atmósfera, y la única luz que aparece en ella, es el falso reflejo de los comentarios y deducciones con que cada uno quiere adivinar la marcha de los sucesos.

Se cree que el plan del General Lee es apoderarse de Washington, ganando la delantera á Hooker, ó haciendo alguna evolucion para batirlo en el camino, contando con fuerzas numerosas y con sus calidades militares que son superiores sin duda á las de Hooker. La version mas general respecto del número de fuerzas es, que los dos cuerpos del Ejército de Lee que se hallan hoy mas próximos, alcanzan á cien mil hombres, debiendo contarse, ademas de esto los treinta mil que tiene el cuerpo del General Ewell. ¿Cuanta fuerza puede oponer Hooker á estas? Tal vez lleguen á ciento diez mil hombres. Aqui no se sabe á punto fijo, pero es general la voz que acredita su superioridad en número.

Sobre el Mississipi no hay mucho de importancia aun.

El sitio de Wicksburg y Port Hudson ofrecen pocas peripecias de interés. Solamente notaré q' habiendo sido atacado un cuerpo del asedio de la primera ciudad por fuerzas rebeldes, fueron estas rechazadas por los regimientos de negros que se oponian al choque y que habiéndose desorganizado al principio, cobraron aliento, con un pequeño auxilio que oportunamente les llegó y derrotaron al enemigo.

Las defensas de la plaza son inmensamente fuertes, componiéndose no solo de fortificaciones y artilleria de gran calibre al rededor del pueblo, sino de otras obras esternas compuestas de abatidas atrincheradas que por cerca de diez millas se estienden en forma de semi-círculo cubiertas de cañones de calibre. Por la parte del rio hay diez baterias con treinta ó cuarenta cañones unos de once y otros de trece pulgadas de diametro; una de cuyas baterias está situada en posicion dominante, sobre una colina de ochenta piés de elevasion. La guarnicion es de cuatro ó cinco mil hombres, y manda la plaza el general Franklin Gardner, de la academia de West-Point, y antiguo oficial del ejército de los Estados Unidos.

Llegaba á este punto de mi correspondencia, cuando me vienen las noticias mas funestas del Mississippi.

El 14 se intentó un asalto sobre Port Hudson. Despues de algunas alternativas, el resultado fué desastroso para las fuerzas federales. Perdieron estas como 1600 hombres, muriendo en la accion cinco coroneles importantes. Posteriormente se ha confirmado la noticia de haber caido Millikens Bend en poder de los rebeldes.

Como se vé, estas noticias son muy desfavorables y tienen á todos en agitacion, á lo que se agrega la resistencia á ciertas medidas necesarias para la remonta del ejército, y la conducta singular de Pensilvania de que me ocuparé mas adelante.

Clarencey Tacony, buques de vela; *Virginia* y *Georgiana*, vapores; hé ahí el nuevo contingente con que se han aumentado las fuerzas de los corsarios del Sud, á cuya cabeza se encuentra el *Alabama*. El estrago hecho por estos corsarios es considerable y amenaza arruinar el comercio de los Estados Unidos que no está ya seguro en ninguna parte, y que está hoy asilándose en los buques estrangeros.

El celo principal de los corsarios es esperar hoy las espediciones que vienen de la India y de la China, á cuyo fin recorren hasta el Cabo de Hornos.

Una de las cosas que mas estan llamando la atencion es la actitud estraordinaria de Pensilvania. No se puede dudar ni un momento de la adhesion de sus habitantes por la causa de los Estados-Unidos. Su odio á la rebelion es profundo y sincero, pero, cuando se ha visto rodeada por el enemigo, cuando ha sido necesario un poco de vigor pora defenderse, la hemos visto entregarse á una especie de marasmo, esperándolo todo de la autoridad nacional. Pensilvania cuya poblacion es de las mas considerables, tiene en su seno elementos de sobra para repeler y aniquilar las fuerzas que la amenazan; sin embargo, parece renunciar á defenderse; y su gobierno pedia con ansiedad auxilios al de la nacion y pedia casi misericordia á los gobiernos de los Estados vecinos, cuando los habitantes de Pensilvania se escusaban del servicio y no querian defenderse. Lo que ha sucedido es que los Estados que en los primeros momentos enviaron tropas al gobierno de Pensilvania, las están retirando hoy con indignacion; pues no se comprende como Pensilvania que renuncia á defenderse á sí misma, puede pretender que la defiendan sus vecinos.

Tal vez esta apatía proviene de la resistencia que generalmente se opone á la ley de conscripcion, que ha dado lugar á tumultos muy sérios, habiéndose hasta organizado grupos armados para resistir su cumplimiento.

En estas circunstancias acaba de pasar el Potomac una considerable fuerza del Sud. Las tropas de la Union han tenido que abandonar á Carlisle. Pensilvania está pues en peligro, y los rebeldes ocupan actualmente á Gettisburg.

Añadiré las últimas noticias—Un despacho de Harrisburg del 25, dice, que se decia que los confederados estaban á 4 millas de Carlisle, en cuyo punto el general Knipé con cuatro regimientos de milicia se preparaba á darle batalla: que gran número de gente de todas clases y colores dejaban el pueblo. El despacho añade en conclusion que, hay noticias importantes pero que no se permitia que se telegrafiasen, y que tomadas en union con un rumor que ha corrido que el regimiento 31 de New York, uno de los que componian el ejército del general Knipe, habia sido tomado, hacen presumir que Carlisle ha caido en poder de los separatistas.

El coronel Saunders mandado recientemente por el general Burnside en una espedicion para quemar los puentes en el Tenessee Oriental, volvió á Boston, Kentucky, el 23; informa que ha destruido tres puentes importantes en el ferro-carril del Tenessee á Virginia, y gran cantidad de provisiones; que tambien ha tomado 500 prisioneros, tres piezas de artilleria, 200 cajones de municiones y 1,000 fusiles.

El Gobernador del Illinois ha hecho una oferta á M. Stanton de levantar 10,000 hombres en su estado, para resistir á repeler la invasion de los confederados.

Todas las noticias de esta mañana estan contestes en que el ejército del general Lee ocupa el valle de Boonesborough South Mountain y Frederick City, de cuyos puntos se cree que avanzará directamente sobre Washington ó por via de Baltimore.

El general Ewell estableció su cuartel general en Chambesburg el 24, y espidió una órden del dia prohibiendo la venta de licores, y amonestando al vecindario á abstenerse de actos de hostilidad contra la tropa.

El general Hooker aun está en la márjen sur del Potomac, con su estrema derecha apoyada en Harpers Ferry.

Los rumores de la ocupacion de Carlisle son contradictorios.

Segun noticias oficiales de Wicksburg del 21 de junio, el general separatista Johnston, concentraba sus fuerzas en Clinton.

El almirante Foot murió en esta ciudad la noche anterior; habia sido nombrado gefe de la escuadra del Sur del Atlántico, pocos dias antes de que fuera atacado de esta enfermedad, que le fué fatal.

Francia.

Mania de las intervenciones á mano armada—La legion de honor—Salario de la Francia—La fiebre amarilla y el odio de los mejicanos—Los agentes de la política imperial en la Cámara de los comunes ingleses.—

¿Quién ha mentido, Roebuck ó el Emperador?—Los informes suprimidos.—

El *Moniteur* se decide á hablar—Indignacion de la Inglaterra—Rechaza y rechazará todo proyecto de mediacion en América—Las tentativas imperialistas en Inglaterra—Amenaza de intervencion en Madagascar—Revolucion—Muerte de Rhadama—El partido de los Havas—La mano de la Inglaterra.

Esta espedicion de Méjico quedará como una de las páginas mas tristes de la historia de este brillante ejército francés, página á la vez gloriosa y dolorosa, si la gloria puede estar donde no está la justicia. Nuestros valientes soldados no han faltado á su reputacion de bravura, y el sitio de Puebla ha hecho tanto honor al valor de los vencedores como de los vencidos. Sin embargo hay en el parte del general Forey una frase terrible, que acongoja á los que piensan que ese parte hará desde ahora parte de la historia: «Luego yo no habia dejado ignorar al parlamentario, que si la guarnicion esperaba el asalto general, SERIA PASADA A CUCHILLO segun las leyes de la guerra.« ¿Cuál es ese derecho salvaje invocado por un oficial francés? ¿Cuál es ese código de canibales que castiga con la pena de muerte al ciudadano que defiende su patria contra la invasion estrangera? Ay! acaso esos hombres de guerra saben lo que es el derecho y el deber? Las leyes de la guerra! ¿donde está escrito eso? qué; no hay sobre todo esto gravado en el fondo de los corazones las leyes santas de la humanidad. Y es cosa verdaderamente lamentable, ver á un general francés tratar como criminales á los que combaten por su patria!

Por otra parte, todo en esta deplorable espedicion ha sido un desconocimiento de los principios; los traidores han sido acojidos en el ejército francés; se ha formado un ejército auxiliar de los mejicanos apóstatas, y se le ha dado el nombre de LEGION DE HONOR! y, como si esto no bastase, se ha permitido á esos renegados que combatan bajo la bandera de la Francia!

Cuando concluirá todo esto? El ejército no tardará en entrar en Méjico; pero en seguida, se quedará allí? partirá de allí? No se verá obligado á protejer un gobierno de azar, que llevará la mancha imborrable de su orígen estrangero?

Nuestros soldados serán odiados, el nombre de la Francia será maldecido; y no tendremos ni el triste consuelo de recibir la indemnizacion reclamada, pretesto engañoso de esta funesta espedicion. Y es para llegar á este triste resultado que nuestros soldados han muerto por miles, heróicamente en los campos de batalla, y miserablemente en los hospitales, atacados de un enemigo implacable que se llama la fiebre amarilla, y que recomienza en Vera-Cruz con horrible estrago.

Odiados de los mejicanos nos hemos vuelto sospechosos á la Europa, y, el 30 de Junio, en la tribuna de la Cámara de los Comunes en Inglaterra, los oradores han vituperado con enerjia la conducta equívoca del gobierno francés en Méjico.

Y sinembargo, el gobierno francés no está aun curado de esta deplorable mania de intervencion; esto es lo que resulta de los debates de esta memorable sesion del 30 de Junio en la Cámara de los Comunes. Se discutia una proposicion de M. Roebuck tendente á reconocer los Estados Confederados del Sur de la América, cuando de golpe M. Roebuck se ha levantado, y hecho á la Cámara esta revelacion importante.

«Hasta aquí he hecho una relacion que me es personal; espero que la Cámara me escusará de ello.

«He adquirido mas de un dato sobre las intenciones del soberano de los franceses, y estoy autorizado para comunicar á la Cámara lo que sé. Voy á dar detalles que quizás sorprendan al Sub-Secretario de Estado aquí presente, pero que son verdaderos en todos sus puntos.

«En la audiencia que M. Lindsay y yo hemos obtenido, el Emperador de los franceses nos ha dicho:

«Desde que supe que corria en Inglaterra el rumor de que mis intenciones en la cuestion americana habian cambiado, he enviado á mi embajador instrucciones para desmentir estos rumores. Mas, lo he encargado de decir que si mis sentimientos habian cambiado, eran en sentido de que estaba mas dispuesto que nunca á reconocer el sud. Le he dicho que esponga al gobierno ingles mis vistas y mis deseos en esta cuestion, y le preguntase otra vez si queria unirse á mi para proclamar este reconocimiento.

«Ahora, señores, no puede haber ya mala inteligencia. Afirmo bajo mi palabra de honor, que estas han sido las palabras del Emperador de los franceses. Me ha dicho que estas instrucciones habian sido enviadas al Baron Gros. Cuando el gobierno inglés viene á decir que no sabe nada de todo esto, debe haber aquí alguna restriccion mental, alguna escapatoria diplomática; esto no puede ser cierto. Vuelvo á repetir por mi honor que lo que digo es cierto, y que creo que no haya persona que pueda poner en duda mi palabra.

«He propuesto dos partidos al emperador. Le he dicho primero:—Vuestra magestad puede dirijir una invitacion formal á la Inglaterra: me interrumpió y dijo:—«No, yo no lo puedo, y voy á deciros por qué. Hace algunos meses que hice á la Inglaterra una invitacion formal; la Inglaterra envió un despacho á Washington. Mr. Seward, en cuyas manos fué puesto, lo mostró á mi embajador, y ese despacho no fué devuelto. Yo me consideré ofendido por esa conducta, yo no quiero, yo no puedo esponerme de nuevo á un proceder igual. Pero, haré todo lo demas fuera de esto; os doy plena libertad de esponer mis deseos á la Cámara de los Comunes, y de decirla que estoy resuelto á obrar con la Inglaterra en todos los negocios, y sobre todos en lo que concierne la América.»

Grande era la agitacion en la Cámara; el ministro se levantó entretanto en medio de la agitacion general, y declaró que nunca habia recibido el gobierno británico del gobierno francés ninguna comunicacion, *proponiendo ó aconsejando el reconocimiento del Sud*; Roebuck insistió, Lindsay corroboró la afirmacion de su amigo, en la Cámara y por cartas que firmó y envió á los diarios para publicar. Al dia siguiente el ministerio repitió la declaracion de la víspera, y la Cámara se separó, suspendiendo hasta el 13 de Julio la discusion de la proposicion Roebuck.

El incidente era grave, y los diarios ingleses se dieron prisa para comentarlo; en Francia ni una palabra transpiraba de tan importante declaracion; el gobierno habia enviado órden á la Agencia Havas, que comunica á los diarios franceses los partes telegráficos, de suprimir todas las noticias que refiriesen este incidente! Asi es que de paso haremos observar que la administracion tiene en sus manos á la prensa entera; pues si no puede suprimir un hecho, puede organizar el silencio, impidiendo que ese hecho llegue á conocimiento del público; y para esto basta solo una órden, una palabra!

Entretanto, el rumor empezaba á divulgarse ¿Qué habia en el fondo? ¿Habia M. Roebuck mentido impudemente? Seria el Emperador el que habia engañado á M. Roebuck? el *Moniteur* se decidió al fin á hablar:

Confiesa el paso dado por los Sres. Roebuck y Lindsay, y la proposicion hecha por ellos al Emperador de reconocer el Sud. Segun el diario oficial el Emperador dando testimonio de su vehemente deseo de ver restablecida la paz en América, ha contestado que no habiendo sido admitido por la Inglaterra el año pasado la tentativa de mediacion», no creia deber hacer una segunda antes de estar seguro de su aceptacion; que sin embargo el embajador de Francia, en Londres, recibiria instrucciones para sondear sobre este punto á lord Palmerston, y para para darle á entender que si el gabinete inglés creia que si el reconocimiento del Sud daria fin á la guerra, el Emperador estaria dispuesto á seguirlo en ese camino.

De esta confesion tardia arrancada al prudente *Moniteur*, resulta ante todo, que el Emperador no ha abandonado sus proyectos de mediacion en los Estados Unidos, y luego que ha tratado de arrastrar á la Inglaterra en ese sentido.

Esta persistencia del Emperador en proyectos de intervencion en América no es apropósito para tranquilizar, sobre todo hoy, que tropas francesas están ó van á estar en la ciudad de Méjico. El veto se rompe al fin: existia como lo he esplicado diez veces en mi correspondencias, una correlacion intima entre la espedicion francesa á Méjico y un proyecto de intervencion en Estados Unidos. La Inglaterra abre los ojos, y en la Cámara de los Comunes un orador ha sido muy aplaudido por haber dicho, que era preciso rechazar el reconocimiento del Sud porque vendria á favorecer á la influencia francesa en Méjico.

El Emperador ha adoptado el peor de los medios para decidir á la Inglaterra, encargando á los Sres. Roebuck y Lindsay de ser sus intermediarios acerca de la Cámara de los Comunes. Si la Inglaterra hubiese estado dispuesta á obrar con la Francia, este procedimiento del Emperador habria enfriado mucho sus intenciones; la mision diplomática de los Sres. Roebuck y Lindsay ha destruido completamente y sin remedio toda probabilidad de mediacion de parte del gobierno inglés. El amor propio nacional de la Gran Bretaña, jamás olvidará que dos miembros de la cámara de los Comunes han ido á buscar en el estrangero—en Francia sobre todo y en el gabinete del Emperador!—inspiraciones sobre la política de la Inglaterra. M. Roebuck está recibiendo ya la recompensa de su culpable torpeza; oradores y diarios lo confunden con burlas bien amargas. El *Daily-Telegraph* lo llama *el diputado por Paris*; M. Bright dice hablando de él: *el enviado estraordinario ó mas bien muy estraordinario de la corte de Francia.*

Desgraciado asi como enterrado bajo el mas pesado de los empedrados, no hay que pensar por ahora en el proyecto tan acariciado por el Emperador, la Inglaterra herida rechazará con desden toda mediacion, y responderá, como M. Gladstone, que no está dispuesta á *correr aventuras.* Al fin habrian los partidarios del Sur logrado decidir al gobierno británico, hoy dia resistirá decididamente, no querrá que se llegue á decir que la asamblea mas independiente del mundo, la Cámara de los Comunes, deja pesar en sus deliberaciones la opinion de un soberano estrangero. En cuanto á los estraños embajadores elejidos por Napoleon, quedan delante de la opinion pública que los ataca cruelmente, quizá con injusticia—pues han sido mas torpes que culpables—de haber sido en el seno del parlamento inglés los agentes de una potencia estrangera, y de haber querido crear un partido imperialista en la Cámara de los comunes.

Las tentativas imperialistas del otro lado de la Mancha son poco felices; sublevan á un mismo tiempo la indignacion y el desprecio. En cuanto á los Estados Unidos no pueden menos que felicitarse de este resultado, pues si la Francia persiste en su errado proyecto de intervencion, no tendrá en su apoyo el auxilio de la Gran Bretaña.

¡Quien sabe si los trájicos sucesos de que la isla de Madagascar ha sido teatro no serán el objeto de otra nueva espedicion! El viejo partido de los Hovas ha ahorcado al rey Rhadama favorable á los europeos; la reina proclamada sobre el cadáver de su esposo pertenece al partido anti-europeo; los tratados concluidos con la Francia quedan en suspenso, y esta revolucion, apesar de las contemplaciones que guarda respecto de los franceses residentes en la isla, es al fin dirijida contra ellos; los hovas rechazan al estrangero, y protestan contra el privilegio dado á Lambert, duque de Esmirna, de la esplotacion de las minas y los bosques.

Esta trájica historia, tan conmovedora, tan horrible, no es en el fondo mas que un levantamiento del partido nacional; pero tras de aquellos salvajes asesinos se puede ver facilmente la mano, yo no diré de la Inglaterra, pero si de un inglés. M. Ellis misionero inglés ha tomado una parte muy activa en esos lúgubres acontecimientos. Era un agente secreto de la Gran Bretaña? Ninguno lo sabe; el consul inglés ha negado el hecho, pero lo que si se ha confesado es que, el fervierte misionero se ha presentado antes á la madre de Rhadama con una carta del encargado de negocios de la Inglaterra, y q' presentó á la reina madre Ranavalona, hoy difunta, varios presentes en nombre de S. M. B.; alguna vez se ha de esclarecer esta historia tenebrosa. Se cuenta que los agentes de la Inglaterra—no el cónsul pero si los misioneros—mas de una vez habian demostrado su aversion contra Rhadama 2.º, y sur simpatias por Rabodo, la reina actual. El gran crimen de Rhadama 2.º, á los ojos de los ingleses como á los de los hovas, era la concesion acordada á M. Lambert para la esplotacion de las riquezas naturales de Madagascar.

¿Que hará la Francia? Volverá á insistir en sus pretensiones antiguas á la soberania de Madagascar? ó esperará una ocasion favorable para revindicar sus derechos? Lo que es fuera de duda, es, que por aquí tambien estamos amenazados de una espedicion lejana y costosa.

Causas de la revolucion oriental.

Se nos comunica lo siguiente:

«El manifiesto del Jeneral Flores publicado hace pocos dias, enumera las causas que han inducido á tomar las armas á los orientales que hoy se encuentran en las filas del mencionado Jeneral.

Entre esas causas se menciona la falacia de la amnistia, que obliga á los orientales emigrados, para volver á su patria, á renunciar á su libertad.

Pero hay algo de muy importante que agregar sobre este punto, acerca del cual es conveniente que el juicio público se forme, para que nunca pueda pensarse que se ha apelado á las armas cuando teniamos en la mano medios pacíficos para conseguir que nuestro derecho fuese respetado.

Con algun conocimiento de los sucesos, deseo con este fin agregar á lo que espresa el manifiesto, algunas circunstancias de que estoy en posesion.

El Gobierno Oriental temía que los emigrados que se hallaban en territorio Argentino, conspirasen contra su poder. Habia recibido varias comunicaciones que le anunciaban un movimiento revolucionario y se creia que de un momento á otro el Jeneral Flores invadiria el Estado Oriental.

Para prevenir este peligro, se resolvió hacer algunas concesiones á los emigrados, abriéndoles, bajo condiciones honorables, las puertas de la patria.

Con este fin, el Dr. Castellanos vino á Buenos Aires, y al cabo de breves dias tuvo lugar una conferencia, entre él y el General Flores, asistiendo á ella altos funcionarios del Gobierno Argentino, como si quisiera buscarse por este medio una garantía á lo estipulado.

Uno de esos altos funcionarios espresó que deseaba de corazon que el Sr. Berro allanase los inconvenientes que existian para que la emigracion Oriental regresase á su patria pacificamente, tanto para evitar el derramamiento de sangre entre hermanos, cuanto para impedir que los transtornos de la Banda Oriental reflejáran desfavorablemente sobre la situacion de Buenos Aires; puesto que á la distancia todo se confundia y que á la voz de transtornos en las Repúblicas del Plata, la confianza, la emigracion y los capitales del estrangero se retraian, sin distincion, de todas ellas.

El ancho de un rio, agregó no es bastante para salvarnos del descrédito.

El General Flores se manifestó de acuerdo con estas ideas, y terminó haciendo una esposicion de las condiciones bajo las cuales podia hacerse efectivo el regreso de la emigracion Oriental.

Otro funcionario observó que la amnistía era impropia: que ella suponia delito, y que amnistiar á los emigrados era suponerlos criminales. Que lo que debia hacerse era garantir á todos el egercicio de sus derechos civiles y políticos, reconociendo á los gefes militares en sus grados y aun llamando á la administracion á los que se hallaban por el momento alejados del pais.

Que este era el único proceder eficaz, justo y honorable para todos.

El Dr. Castellanos se manifesto de acuerdo con estas ideas y aun declaró que, si no se habian dado de alta en el ejército oriental á los gefes emigrados, era porque la mayor parte de ellos se hallaban sirviendo en el ejército arjentino, habiendo recibido muchos de ellos ascensos del gobierno de Buenos Ares.

La conferencia terminó bajo estos auspicios favorables; pero despues hemos visto que se retrocedió del punto en que se habia colocado el Dr. Castellanos. Nadie fué llamado á la administracion, nadie fué dado de alta. Subsistió solamente la amnistia, es decir la declaracion de la criminalidad de los emigrados orientales.

Medina amnistiaba á la memoria de Tajes y Cesar Diaz.

Quinteros amnistiaba á los vencidos.

El verdugo perdonaba á sus victimas.

¿Y qué importaba esa amnistia?

¿Cuales eran eran las condiciones á que nos sujetaba?

El amnistiado, el perdonado, tenia que residir en el punto que le designase el gobierno; sufria un verdadero destierro, dentro del territorio de la República, arrancado del centro de sus intereses, de sus ocupaciones, de su afecciones y de sus legítimas influencias.

Se nos disolvia como partido político, poniéndonos á discrecion de nuestros contrarios.

La libertad y el derecho era para nosotros el destierro.

¿Podian aceptarse tales condiciones?

¿Era prudente imponerlas en los momentos mismos en que se queria conjurar una revolucion?

Creemos que no; pues esto no solo era provocarla sino justificarla.

Era crear un motivo para que se apelase al recurso estremo de las armas, y este motivo es tan grave que él forma una de las causas mas inmediatas de la revolucion oriental, que hemos debido señalar al público, hoy que parece preocuparse del manifiesto que ha dado el General D. Venancio Flores.»

Dos palabras mas.

La *Tribuna* tiene que confesar que el Reglamento provisorio del año 17 y la Constitucion del año 19 eran unitarias; puesto que reconoce que segun esas leyes, los gobernadores de provincia eran elegidos por la autoridad nacional.

Pero, despues de algunas palabras que creemos inútil contestar, termina con las siguientes:

«Si pues desde 1811 se habla á nombre de las provincias unidas, ¿puede sostenerse en vista de los documentos que recordamos, que la provincia con soberania propia no ha precedido á la nacion?

«Solo haciendo una historia acomodaticia lo comprendemos, ó recurriendo á la época de la Colonia, lo que nos llevaria á considerar que todo el territorio que pertenecio al antiguo Virreinato de Buenos Aires, y hoy forma naciones independientes, pertenece de derecho á la nacion argentina, que existia ya antes de la revolucion!!»

A cualquiera se le ocurre la contestacion á este argumento.

Nadie ha pretendido que los territorios que pertenecieron al antiguo Virreinato de Buenos Aires y que hoy forman naciones independientes se consideren pertenecientes á la nacion Argentina; pero esas mismas *desmembraciones* están probando que la *unidad* ha precedido á la federacion, pues no se *desmembra*, es decir, no se *separa*, sino lo que antes ha estado *unido*.

Esos hechos son otras tantas pruebas en favor de la tésis que sostenemos y ellas muestran, como lo hemos dicho otra vez, cuan distinto es el punto de partida de nuestra federacion al de la federacion de los Estados Unidos.

Nuestra federacion ha sido la descentralizacion de un poder unitario en su orígen.

La federacion de los Estados Unidos ha sido la centralizacion relativa de estados que existian aisladamente.

En la República Norte Americana, la nacion proviene de los Estados que se unieron.

En la República Argentina las soberani locales nacen de la descentralizacion de poder general, que se ha ido haciendo gradualmente y que recien hemos visto consignada en un código nacional en estos ultimos tiempos.

Es pues una cosa singular que en los Estados Unidos, á pesar de que el Estado existió históricamente antes que la Nacion, se sostenga que la Nacion es primero que el Estado; mientras que entre nosotros, donde las soberanias locales se han organizado por el voto nacional, se sostiene que la provincia está primero que la Nacion.

Por nuestra parte, creemos que el principio que sostenemos es el que responde á los antecedentes del pais, al voto de sus mas grandes ciudadanos y á la conservacion del sagrado depósito que hemos recibido de nuestros antepasados.

La provincia primero, la nacion despue he ahí la doctrina disolvente que va á devorarse la mitad de la union americada.

Esa es la doctrina que dice, primero Sanjuanino, primero Riojano, primero Salteño, y en seguida argentino.

Para nosotros no hay sino un pueblo: el pueblo argentino; y pensamos que esta es

---

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

NUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

omo V. guste.

on que, piense V. bien en lo que he blado, en lo que yo quiero, y adios. mañana.

ero para mañana no puedo haber he ida.

rocure V. haberse decidido, y haber lo á Luisa, y habrá hecho mucho. Con dios.

Adios.

vizconde se levantó, y Juan le acom asta la puerta.

ndo Juan se quedó solo, se volvió ma lmente á la sala.

o que me propone ese hombre es in Es un abuso de fuerza horrible.

alquiera creerá que Juan al hablar de ia y abuso de fuerza, se referia á Lui ero no era así, se referia á sí mismo: amia y el abuso de fuerza, segun el mo de Juan, venian del vizconde de guas, y recaian en él.

Me ha obligado á deshonrarla, esclamó, he mentido, la he calumniado: he arro sobre la mesa de los cafés cartas suyas, tas con tal candor que podian interpre ; la he llevado á todas partes, todos mis os la han visto sonreirme, tratarme ni ni menos como un amante afortunado. an se detuvo.

¡Afortunado, cuando el único favor que otenido de ella es que apoye su brazo en o: cuando ha resistido siempre mis exi ias!

alló Juan de nuevo.

-Y la amo.... mas bien, la deseo, no sé de que modo....pero casarme con ella.... con una mujer que no tiene nombre.... y esto lo sabe todo el mundo, porque yo á todo el mundo se lo he dicho. Con una mujer pobre y acostumbrada al lujo.... con una maestra de lenguas.... para querida, escelente; pero para mujer.... es cierto que es pura, pero el mundo no lo cree.... es cierto que me ama..... pero el amor.... solo el amor no puede satisfacer mis aspiraciones... ¡Emilia!.... Emilia es distinto.... no me ama como me ama Luisa, pero la deslumbra: podrá ser cierto que como dice el vizconde esté corrompida.... pero nadie lo sabe.... es rica....pertenece á una clase elevada... el matrimonio debe ser un negocio... y casarme con Emilia seria hacerlo completo, casarme con Luisa, una tontería: y casarme ahora bajo las condiciones del vizconde.... no, no, eso no puede ser.

Juan vaciló mucho, luchó mucho, pasó la noche sin dormir, pero al recordar sus cuadros borrados y sus deudas, y que el vizconde era el único que podia sacarle de aquella situacion, se decidió á apurar la copa del sacrificio, y ya decidido se durmió.

Al dia siguiente se levantó muy tarde, se vistió con esmero, y fué á ponerse en una esquina de la Puerta del Sol entre los corros de bolsistas, mineros, pretendientes etc. etc., que son el acompañamiento obligado durante algunas horas del dia de la Puerta del Sol.

IV.

LO QUE ANDRES DIJO A LUISA, LO QUE LUISA DIJO A ANDRES Y LO QUE ANDRES VIÓ SIGUIENDO A LUISA.

Hemos concluido en el capítulo anterior parte de los antecedentes de nuestra primera parte.

Podemos volver á la esquina de la Costanilla de San Andrés, donde sin cuidarse del calor, esperaba Andrés á Luisa.

Porque á Luisa era á quien espera Andres.

Debemos advertir tambien que el dia en que Andres esperaba á la jóven, era el siguiente á la noche en que Luisa habia salido sollozando de casa de Juan.

Andrés no esperaba por cierto volver a ver tan pronto á Luisa; asi es que al verla en casa de su principal, se conmovió, se puso pálido, tembló, y dejando su trabajo salió, y se puso á esperarla.

A las tristísimas ideas que llenaban la imajinacion de Andrés miéntras esperaba, á sus celos, á su despecho, por sus amores, sin esperanza, se unió el pesar de la tremenda noticia que le habia dado su conocido el escribano don Cosme: "Don José Perez, ha quebrado.—Entonces Andrés arrojaba una mirada desesperada á la lista de los números premiados de la loteria que tenia en la mano.

Hubo un momento en que abstraido en sus meditaciones el jóven, le sacó de su distraccion el crujido de la falda de seda y los pasos fuertemente marcados de una mujer.

Levantó la vista Andrés, y se puso de nuevo pálido y mortal.

Habia visto pasar á Luisa.

Luisa que descendió rápidamente por la Costanilla y se dirigio á la calle de Segovia.

Andrés se puso en se seguimiento, y al hacerlo una idea que le estremeció pasó por su pensamiento.

La idea que le habia estremecido, era la de hablar á Luisa.

Y hablarla....era para Andrés una empresa mayor que la que acometió el dia en que con peligro de su vida la sacó de entre el incendio.

Porque Luisa no le conocia; Luisa no le habia visto nunca, porque él la habia seguido con sumo respeto, con suma discreccion; y no siendo conocido de Luisa, le parecia á Andrés el mayor de los atrevimientos hablarla.

Sin embargo, una idea caritativa vino en su socorro, y Andrés sonrió á aquella idea.

Apresuró el paso, y se puso á nivel de ella.

—!Señora! dijo.

Luisa ni le oyó, ni le vió, y siguió andando. Tan distraida iba.

—!Señora! repitió Andrés.

Luisa volvió la cabeza, le vió y dijo haciéndoles atrás, y con un lijero acento de estrañeza:

—¿Qué se le ofrece á vd?

—Soy un obrero del taller de don José Perez, de donde vd acaba de salir, contestó Andres, que tenia la gorrita en la mano.

¿Me trae vd. algun recado?

—Sí, sí, señora, pero un recado mio.

—!Un recado de vd!

—Necesito que vd. me proteja, señora, por caridad y espero que vd. me protejerá.

Al oir la palabra caridad, Luisa perdió su prevencion.

—Cúbrase vd le dijo, el sol abrasa....

—Es verdad, y si vd tuviera la bondad de adelantar un poco hasta la sombra, y escucharme.

Luisa siguió andando despacio y con la vista fija en el suelo: Andrés hacia poderosos esfuerzos para que la espresion de su amor no saliese á sus ojos ni á su acento.

—No conozco á don José Perez, dijo Luisa; solo y desde hace un momento he conocido á su señora y á su hija, y me veo con sentimiento en la imposibilidad de servir á vd. de medianera, si como supongo....

—No, no, señora, no se trata de eso, el señor Perez me quiere como á un hijo.

—Pues si no se trata de eso, dijo con severidad y con disgusto Luisa, ¿que quiere vd. de mí?

—Soy escultor.

—Y bien.

—Pero un escultor desconocido. Para darme á conocer necesitaria hacer una obra recomendable.

—Repito á vd. que no le comprendo.

—Tengo madre, señora, repuso Andrés: una madre anciana y enferma, que necesita de muchos cuidados que yo no puedo procurarla con mi pobre jornal, y en vd. consiste....

—¿Consiste en mi aliviar la suerte de su madre de vd?

—¡Oh! sí, señora.

—Pero yo soy pobre.

—Al contrario, señora, para lo que yo solicito de vd...es vd. riquísima.

—No comprendo á vd.

—Si yo pudiese esponer como muestra un retrato de escultura su busto de vd., de seguro al dia siguiente tendria trabajo.

—Ah! ¿es decir que vd. quiere que me preste á ser su modelo?

—Sí, señora, y perdone vd., pero no me he atrevido á ir con esta pretension á ninguna otra señora: cuando vd. entró en el taller, me pareció ver en el semblante de vd. tanta bondad, que me dije: esperaré á esa señora, la hablaré, la pediré por caridad, y en nombre de Dios y de mi pobre madre, que me permita retratarla, y si consiente en ello, mi madre y yo la bendiciremos, y Dios se lo pagará.

No era menester tanto para que Luisa accediese: se conmovió, se arrasaron de lágrimas sus ojos, sacó una tarjeta y se la dió á Andres.

—Yo trabajo tambien, amigo mio, le dijo, y no puedo disponer de mucho tiempo. ¿Pero vd. se levantará temprano?

—¡Oh! sí, señora, al amanecer.

—¿Y á qué hora entra vd. en el taller?

—A las siete de la mañana.

—Pues bien, ¿tendrá vd. bastante tiempo con dos horas cada dia?

—Me basta con una, señora.

—Pues bien, desde mañana, puesto que á tan poco precio puedo hacer algo por vd., disponga vd. de mi para modelo desde las cinco y media hasta las seis y media.

—Que Dios bendiga á vd. señora, esclamó Andrés.

Y como aquel "Dios bendiga á vd." habia sido pronunciado por el amor de Andrés, sonó en los oidos de Luisa de una man singular, consoladora, dulce: parecióle que Dios la bendecía por la boca de un desgraciado.

—Adios, y hasta mañana, dijo.

Y siguió adelante á buen paso.

—Si yo no fuera quien soy, esto es: un pobre diablo de obrero, con mi blusa y mis manos ásperas, y mi falta de mundo: si mi padre hubiera sido rico, yo podria dirigirme á ella con la frente alta, y acaso me amara.. pero asi....y bien, por qué me quejo? Me ha abierto su casa á título de protejido, cuando realmente soy su protector. Pues bien veremos.

Y siguó á la largo tras Luisa, como arrastrado por un poder superior á su voluntad.

Luisa tomó por la calle de Segovia á Puerta Cerrada, y despues por la calle de Toledo, la Plaza, calle Mayor y Puerta del Sol: pero al pasar por delante de la casa de Correos, y entre los grupos, retrocedió de repente, y Andrés vió la palidez del temor y de la repugnancia en su semblante.

Un hombre que estaba parado á poca distancia del lugar desde donde se habia vuelto Luisa, esplicó á Andrés aquella palidez.

Aquel hombre era Juan de Castro.

Por pronto que Luisa quiso perderse entre los grupos, que llenaban la parte de sombra de la Puerta del Sol, Juan que la habia visto, se puso en su seguimiento.

Luisa lo notó, y apresuró el paso.

Pero Juan le apretó tambien, y llegó casi junto á ella.

Andrés creyó llegado el momento de intervenir.

Pero de repente un hombre vestido de negro, que apareció sin que Andrés supiera como, pasó junto á Luisa, la saludó, contestóle la jóven y el hombre vestido de negro se puso delante de Juan, le detuvo y le habló.

Juan se detuvo contrariado delante de aquel hombre, y Andrés, que estaba á muy poca distancia, se detuvo tambien maquinalmente.

Entretanto Luisa desapareció.

Juan, que estaba á poca distancia del hombre vestido de negro, le contemplaba con una fascinacion estraña.

Aquel hombre era blanco, rubio, hermoso, y tenia los ojos azules.

Vestia ademas con una sencillez, con una elegancia y con una distincion incomparables.

—Yo conozco á este caballero, dijo Andres; yo le he visto alguna vez, y aun le he hablado: ¿pero donde, señor?

Y permanecia mirando á aquel hombre, como atraido por una fuerza irresistible.

—Perdone vd., caballero, decia entretanto Juan de Castro al incógnito, de modo que Andrés que, como hemos dicho, estaba muy cerca, le oia, pero yo no conozco á vd.

—Yo sí, dijo aquel hombre; conozco á vd. demasiado: vd. ha sido pintor.

—¿Que he sido pintor?

—Si por cierto.

—Es decir que ya no lo soy.

—Vd. lo ha dicho.

—¿Querrá vd. esplicarme?...

—Bastara una sola palabra. Yo soy el baron del Destierro.

—¡El enemigo del vizconde! esclamó aturdido Juan.

—Cabalmente; yo fuí el que le crucé de una manera indeleble. Soy pues el protector de Luisa, á quien vd. perseguia hace poco.

—¡Caballero! todo lo que me está vd. diciendo es estravagante, y no puedo esplicarme....

—En buen hora...pero escuche vd. un consejo. Deje vd. para algunos dias; escribala vd. algunas cartas....haga vd. en fin las cosas como deben de hacerse cuando se trata de una mujer de talento y de corazon como Luisa. Ahora que ella ha desaparecido, nada tengo que hacer con V.. con que adios; ofrezca V. un recuerdo mio al señor vizconde de Rudaguas.

Y el baron del Destierro dejó en libertad á Juan, que maquinalmente escapó hácia la calle de la Montera, por donde se habia alejado Luisa.

En tanto el baron se acercó á Andrés, le asió por el brazo, y le hizo andar junto á sí.

—¡Eh! buen mozo, le dijo, Dios te guarde. ¿Qué tal te va?

—No muy bien.

—Tienes cara de enamorado incurable.

—Perdone V., caballero, dijo Andrés, pero yo conozco á V. de una manera vaga; no sé cuando ni donde le he visto.

¿Cuando? hace cinco meses; ¿donde? en un un lugar en el q' no se atrevió á entrar nadie mas que tú y yo. En el incendio de donde salvamos á Luisa!

—¡Salvamos!

—Sin mí no la hubiera salvado.

—Yo veia una sombra vaga entre las llamas, que parecia un capricho del fuego.

—Aquella sombra era yo.

—Yo creia oir una voz que me decia: ¡por aquí!

—Aquella voz era la mia.

—¿Y por qué no salvó vd. solo á Luisa?

—Porque queria que la salvaras tú, como he querido que salves á tu maestro.

—Pero....

—Adios, buen mozo, adios. Ya me conoces. Cuando quieras verme, cuando te se ocurra algo, vente á estas horas por aquí; yo no falto á estas horas de este sitio. Con que adios, y no te olvides de que tu amigo don Cosme el escribano ha ido á ver para ciertos negocios á tu maestro don José Perez.

—Pero....

—Otro dia hablaremos mas despacio. Estoy de prisa. Me esperan en el Congreso de los Diputados. Con que adios.

—Y se desasió de Andrés, se alejó, y se perdió entre los grupos.

—Sí, si, dijo Andrés despues de un momento de meditacion. Mi principal se encuentra en una gravísima situacion....yo estaba resuelto: solo habia retardado mi propósito....ella....ella que es mi corazon, que me enloquece, que me lleva tras sí.... vamos....vamos al taller.

la única doctrina salvadora de la integridad nacional.

La soberanía reside en el *pueblo de la Nacion*, decia la Constitucion del año 19, que sin embargo se pretende citar en contra de la Nacion.

La doctrina de esta Constitucion es la que sostenemos apoyándola en el código fundamental hoy vigente. cuyo preámbulo nos dice que ella ha sido dictada por los Representantes *del pueblo de la Nacion Argentina*, y no por los delegados de soberanias provinciales.

Ley de ciudadania.

Publicamos el proyecto de ley de ciudadania, tal como lo presenta la Comision de Negocios Constitucionales.

Este proyecto, con arreglo á la Constitucion, toma por base la ciudadania natural, en todos los casos; asi, al declarar por punto general que los hijos de estranjeros, nacidos en territorio argentino, son argentinos, reconoce que los hijos de argentinos nacidos en territorio estranjero, son estranjeros, á menos que soliciten y obtengan carta de naturalizacion. De otra manera, la ley no seria lógica y estaria en pugna con el principio constitucional.

El proyecto de ley no consigna los casos en que la ciudadanía se suspende, porque propiamente ella no puede suspenderse y si alguna vez llega á limitarse alguno de los derechos civiles del ciudadano, caso de que sea conveniente hacerlo, la disposicion viene mejor en las leyes especiales que reglamentan el ejercicio de ese derecho.

Los artículos sobre naturalizacion creemos que se ajustan al espiritu y á la letra de las disposiciones constitucionales que rigen la materia.

He aquí el proyecto.

El Senado etc.

Art. 1.° Son ciudadanos argentinos:

1.° Los que hayan nacido y nacieren en cualquier punto del territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres.

2.° Los hijos de padre ó madre argentinos que habiendo nacido en pais estrangero manifiesten al juez del distrito en que fijen su residencia que quieran obtener y obtengan carta de ciudadania.

3.° Los estrangeros que habiendo desempeñado durante un año un empleo de la República fuera de ella ó en su interior en la administracion nacional ó provincial ó servido por igual término en el Ejército ó en la Escuadra ó asistido á una funcion de guerra en defensa de la independencia, de la libertad ó de la forma republicana de gobierno, soliciten del juez federal del distrito en que fijen su residencia la carta de naturalizacion y á quienes dicha carta les sea acordada.

4.° Los estrangeros no comprendidos en los incisos anteriores (2 y 3) que soliciten y obtengan carta de naturalizacion.

Art. 2.° Los jueces federales estenderán carta de ciudadania á los hijos de ciudadanos nativos sin mas requisito que la presentacion de su fé de bautismo ó de otro documento que acredite que han cumplido los veinte años y la formal promesa de que sujetándose en un todo á la Constitucion nacional y provincial respectiva, no obedecerán á otras autoridades y leyes sino á las emanadas de ellas.

Art. 3.° Los mismos jueces otorgarán igual carta á los estrangeros de que habla el inciso 3.° del art. 1.° con idénticas condiciones á las impuestas á los hijos de ciudadanos nativos por el articulo anterior, exijiéndoles ademas los comprobantes de sus servicios.

Art. 4.° Para ser naturalizados los estrangeros no incluidos en los incisos 2 y 3 del art. 1.°, deben probar ante el juez federal que han cumplido los veinte años y que han residido dos años continuos en la República ó han manifestado el propósito de fijar su residencia en ella.

Art. 5.° La intencion de residir debe probarse: por casamiento con argentina ó por adquisicion de bienes raices ó por servicios prestados en los ejércitos de tierra ó de mar ó por desempeño de un empleo en la administracion nacional ó provincial ó por ejercicio público y estable de una ciencia, un arte ó un ramo de industria.

Art. 6.° Probadas sumariamente ante los jueces las condiciones establecidas en los artículos anteriores, estos acordarán á los solicitantes la carta de ciudadania en la forma que el P. E. lo determine, haciendo constar en un registro especial el nombre, edad y pais del nacimiento de los naturalizados, la fecha y circunstaciarse la naturalizacion.

Art. 7.° Estos registros serán remitidos en copia, cada trimestre, al Ministerio del Interior.

Art. 8.° No podrán ser naturalizados:

1.° Los súbditos de un Estado que esté en guerra con la República, mientras dure la guerra.

2.° Los que pretendan conservar la ciudadanía de otro pais.

3.° Los que quieran retener empleos dados por Gobiernos estrangeros, con escepcion de los consulares.

4.° Los quebrados fraudulentos.

5.° Los que tengan sobre si sentencia condenatoria que merezca pena infamante ó de muerte.

Art. 9.° Quedan derrogadas todas las leyes y disposiciones que se hallen en contradiccion con la presente ley.

Art. 10.° Comuníquese al P. E.

Sueldos militares.

Es evidente la desproporcion que existe entre los sueldos de los empleados militares y el de los civiles.

Basta observar que el sueldo de un Brigadier de la Nacion es menor que el de un sub-secretario de Gobierno. Sin embargo, parece evidente que la clase de servicios que presta el primero es superior á la del segundo; tanto por los sacrificios que exije, cuanto por la grave responsabilidad que vá envuelta en ellos.

A veces la suerte de un pais depende de la pericia y del patriotismo de uno de sus generales, y pocos son los pueblos que han sido salvados por un empleado subalterno de la administracion, en su caracter de tal.

Estas y otras consideraciones han aconsejado al Sr. Diputado Castro el siguiente proyecto que acaba de pasar á las Comisiones de Hacienda y de Milicia, por ser del resorte de ambas.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Los sueldos del ejército de línea y armada de la Nacion, se abonarán mensualmente con arreglo á la planilla siguiente:

Brigadieres	230 ps. fs.
Generales	215
Coroneles	200
Tenientes Coroneles	150
Sarjentos Mayores	100
Capitanes	70
Ayudantes Mayores	55
Tenientes primeros	45
» segundos	40
Alferes y Portas	30

Comuníquese al P. E.

CASTRO.

NOTICIAS DIVERSAS.

Cantantes.

Para la proxima temporada de ópera italiana en San Petersburgo han sido contratados por seis meses: Tamberlick, en 72,000 francos, ú 87,400 incluidos los beneficios; Graziani, 70,000 francos; la Barbot, 75,000; la Nantier Didiee, 45,000 etc. etc., Sin comprender los coros, orquestas, etc., queda presupuestado el gasto de la compañia de cantantes de ambos sexos en 750,000 francos por toda la temporada.

Concilio de Trento.

Las fiestas con que se celebrará en Trento el 300 aniversario de la terminacion del Concilio prometen ser magnificas.

Su Santidad ha delegado al cardenal Guidis para representarle en las fiestas, que en la parte religiosa dirigirá el Cardenal Wiseman.

Hay habitaciones pedidas para una multitud de prelados y personas de alta gerarquia eclesiástica.

Asistirán á esta ceremonia diez obispos ingleses é irlandeses, el primado de Hungria, el patriarca de Venecia, el nuncio romano, el arzobispo de Praga, el celebre arzobispo de Orleans, y dos obispos japoneses que han llegado de Roma.

El feld-mariscal Benedek irá pronto á Trento con una escolta de oficiales para representar al Emperador.

Serpiente de mar.

Segun la relacion de los tripulantes y pasajeros del vapor inglés *Athenian*, ya no hay dudas de que existe la gran serpiente de mar; pues el 6 de mayo la vieron próxima al buque, en su pasaje desde Tenerife á Bathurst. Tenia unos 100 piés de longitud, la corpulencia del palo mayor, un color negruzco moreno, y en la cabeza unas cerdas ó crines: llevaba fuera del agua la cabeza y la cola, y el cuerpo ligeramente sumerjido.

Ferro-carril entre España y Portugal

El camino de fierro que debe unir pronto á Madrid con Lisboa, se halla ya muy adelantado, y el 28 de junio llegó á Badajoz la primera locomotora procedente de Lisboa; he aqui como comunican esta noticia desde Badajoz.

«BADAJOZ 28—A las once de la mañana de hoy ha llegado á esta ciudad la primera locomotora procedente de Lisboa, de cuya capital salió á las cinco de la madrugada. Ha sido recibida en esta ciudad por una inmensa muchedumbre q' ha prorrumpido en gritos de júbilo, al ver enlazada esta ciudad con la capital del reino lucitano.»

El nuevo Sanson.

Un nuevo espectáculo está llamando la atencion de los parisienses. La escena se verifica en el Hipódromo, y precede á los ejercicios del domador Mr. Hermann. En medio del circo se sienta un hombre, y los espectadores que lo desean descienden á la arena y los atan y envuelven con cuerdas: asi que se halla perfectamente atado, de tal suerte que no puede moverse, se le cubre con un espeso velo: no se comprende lo que dentro del envoltorio sucede, pues es lo cierto que á poco el hombre aparece libre de trabas, y todas las cuerdas quedan á sus pies.

Estados Unidos.

ULTIMO PARTE TELEGRAFICO—Lóndres 12 de Julio, New York 1.°; Hooker ha dejado el mando. Meade le ha sucedido. El ejército del Sur esta en Pensilvania y el federal del lado norte del Potomac—una batalla es inminente. Rosencranz avanza y Bragg se retira de Shellyville para Yatahoogo.

Fondos de Buenos Aires.

Se cotaban á última fecha en la Bolsa de Lóndres los del 6 p.% á 96.

Nueva Aduana.

Creiamos que el proyecto de construir un nuevo edificio para la Aduana Nacional habia quedado en el olvido, pero hoy vemos que el gobierno se dirije al Congreso pidiendo autorizacion para emplear hasta 500,000 $ fuertes en la construccion de un edificio destinado para este objeto.

Es de suponer que el Congreso no ponga inconveniente en conceder esta autorizacion al gobierno, y que el edificio se llevará á cabo; lo que si desde ahora aconsejariamos al gobierno es que encargase la obra á un buen ingeniero, no vaya á suceder lo que con la nueva casa del Congreso.

Reglamento.

Está ya concluido y aprobado por el gobierno el que debe observarse en el Colegio Nacional; no lo publicamos hoy por su larga estension.

Viajeros intrépidos.

En Noviembre del año próximo pasado publicó el *Times*, bajo el epígrafe *Lady Travellers on The White Nile*, una narracion de las esploraciones de tres ladys, las cuales abordo de un vapor que ellas habian aprestado á su costa á este efecto, habian avanzado sobre el Nilo Blanco hasta el otro lado de Gonnokoro en el Africa central y á unas 1,000 millas inglesas, mas arriba de Chartum, próximamente hasta el cuarto grado de latitud Norte. Hasta hace muy poco no se ha tenido conocimiento del nombre de estas intrépidas viajeras. La de mas edad, madama Tinné y su hermana, la baronesa Van Capellen, son hijas del célebre almirante holandés Van Capellen, el cual cooperó á las órdenes de lord Exmouth, á la toma de Argel en el año de 1816.

La mas jóven de estas damas es mis Alejandrina Tinné, hija de Inglaterra, tan ventajosamente conocida ya por su noble accion de rescatar á toda una familia de negros que yacía en la esclavitud y que fué arrancada de su hogar por una banda de merodeadores, cuyos individuos disfrazados de comerciantes de Chartum, saqueaban é incendiaban pueblos y se llevaron á la esclavitud mujeres y niños.

Las tres damas han regresado sanas y salvas á Chartum, y en su última carta se espresa madama Tinné en los términos siguientes:

«No os he referido, que á escepcion de la enfermedad de Alexina, nos ha ido perfectamente en Gondokoro, habiéndonos gustado aquello muchisimo. Habia una bellisima azotea en la casa que habitamos, construida por los misioneros tiroleses, los cuales salieron de alli á consecuencia de hallarse constantemente enfermos. ¡Qué hermosisimos limoneros y tamarindos hay en este pais! Antes de que enfermase Alexina, hicimos una escursion de cuatro leguas de distancia al monte Ballaria, como los indigenas le llaman, atravesando una llanura fertilisima cubierta de magnificos árboles; encontramos numerosos rebaños de ovejas, cabras y vacas, vimos por alli muchos pueblos habitados por negros, q' lo pasan en constante algazará de dia y de noche, mientras les dura el maiz y celebran romeria alternativa por aquellos pueblos. Son de raza muy hermosa, de aire guerrero, y muy camorristas.

«Hicimos tambien una pequeña escursion en el vapor, con objeto de averiguar si era cierto q' el rio mas arriba de Gondokoro no es ya navegable. Pudimos subir con el vapor próximamente cinco horas, pero camenzaron los bajios, de modo que tomamos la vuelta.

«En cuanto al descubrimiento de las fuentes del Nilo se rien las gentes del pais muchisimo. Luego que se está mas allá del rio Sobat, hay á centenares pequeños rios que vienen á embocar en el Nilo. En Gondokoro sucede que llueve todos los años durante 6 á 8 meses y aun cuando no sin cesar, cae el agua á tales torrentes, que no ha menester mas fuentes el Nilo. Lo que concierne á las montañas, nada vimos de particular, ni que remotamente pudiera compararse con las grandes cadenas de montañas que hay en Europa, elevándose súbitamente de una llanura cubierta de arenas ó llanuras.«

La *Royal Geographic Society* en Lóndres, á cuya disposicion han sido puestas las cartas de las tres damas por un pariente muy cercano de ellas, y miembro á la vez de la sociedad, á saber, M. John A. Tinné, las publicará en sus memorias.

Ferro-Carril del Norte

Se anuncia que para el 15 de Setiembre, sino surjen dificultades imprevistas, se inaugurará el trayecto de los Olivos á San Isidro, poniendo asi en rápida comunicacion este pueblo con la capital. Cada nueva seccion que se abre al público duplica el tráfico, tanto que la garantia de 7 p.% hasta ahora ha sido pedida al gobierno; los negocios de esta compañia, siguen en prosperidad.

Sus acciones tenian 1 p.% de premio en la bolsa de Lóndres.

Otra línea de vapores.

El paquete nos ha traido la noticia que otra linea de vapores esta por establecerse entre este puerto y Liverpool, lo que hará ascenderá cuatro las que dentro de poco nos pondrán en comunicacion con el viejo mundo. Esta nueva compañia cuenta ya con cinco vapores prontos para esta carrera, que se llaman *La Plata*, *Uruguay*, *Paraná*, *Paraguay* y *Salado*; uno de estos vapores saldrá el 1.° de cada mes, el *La Plata* debia salir el 1.° de Agosto.

¡Que vamos á hacer con tantos vapores!

Ley de aduana.

Desde el próximo lunes empezará á regir la nueva ley de Aduana; para ese dia se espera que habrá un gran despacho de comestibles y bebidas

Espectros

Leemos en una carta de Paris:

«Se dicen cosas admirables de los espectros que figuran en el teatro del Chatelet en el drama *El Secreto de miss Aurora*. He procurado averiguar el procedimiento en cuya virtud se hace este milagro, y me han dicho que es un misterio. Las fantasmas no existirán ya sólo en la imaginacion de las personas alucinadas, y se les verá andar, accionar y desaparecer como por encanto; esto pondrá en boga el teatro del Chatelet: todo Paris irá á aplaudir los espectros.»

Fué mentira

Dice un diario español:

«A la noticia sobre el robo intentado al baron Rotschild cuando venia de Granada á Madrid, contesta un diario de Jaen:

«Tenemos datos oficiales para desmentir solemnemente el hecho de que se han venido ocupando los periódicos de la corte, relativo al robo intentado en las inmediaciones de Jaen á la diligencia de Granada, en que venia el señor baron de Rostchild. Los supuestos ladrones que se dice quisieron asaltar la diligencia en las inmediaciones de Rio-Gordillo, eran simplemente los administradores, capellan y guardas de campo del Sr. D. José Herrasti, á quien habian salido á esperar para acompañarlo á su posesion. Al pasar la diligencia, uno de los guardas preguntó si venia un asiento de Granada; el mayoral vió los bultos de toda aquella gente, la dió por sospechosa, y salió escapando hasta dar con la pareja de la Guardia civil, que inmediatamente pasó al sitio del suceso, encontrando en él todavía á los supuestos salteadores, gente honrada y harto conocida de la misma Guardia civil.«

Noticias del Uruguay.

Ayer hemos tenido noticias de los puertos que baña aquel rio traidas por el vapor *Gualeguay*, no adelantan nada á las que teniamos por el *Esmeralda*.

Las fuerzas coloradas que sitiaban á los pueblos de Salto y Paisandú, se habian retirado, se suponia que el general Flores reunia todas sus fuerzas para batir á Medina, que el 5 pasó el Rio Negro por el paso de Polancos.

El pueblo de Fray Bentos quedaba en poder del Comandante Saldaña, quien tenia ya allí reunidos como 250 infantes, con los cuales y con dos cañones se iba á incorporar al general Flores.

En Fray Bentos se habian interceptado cartas del gefe politico de Gualeguaichú D. Reinaldo Villar por las cuales se vé que este ejercia el poco envidiable oficio de espia de los blancos. ¿Que salario recibiria por este noble oficio?

De Martin Garcia han venido varios individuos que han abandonado las filas del ejército de Medina.

CRÓNICA LOCAL.

El tanto por ciento—Hoy por la noche se representará en Colon la justamente célebre comedia de Lopez Ayala.

La señora Toral trabaja en esta comedia de una manera admirable. Es de desear que los aficionados á la buena literatura y á las producciones del teatro moderno, no falten esta noche á la cita que les hace la gran artista.

El castillo de San Alberto—Mañana subirá este drama al palco escénico de Colon. La señora Toral y su hermana tienen en su ejecucion la parte principal. Todavia estan frescos los recuerdos que dejó en su primera representacion este gran drama.

La muger celosa, la madre, la esposa, la hija, son todo su [illegible] todo su amor, con todos sus dolores, se presentan en el *Castillo de San Alberto* á conmover el alma del espectador.

La señora Toral y su hermana pulsan esas cuerdas sensibles en todo corazon bien puesto, con la delicadeza de la mano maestra.

No desatendamos el llamado que nos hace para mañana la compañia Torres.

La soledad—Cuán bella es la soledad para una alma poética. ¡Cuantas armonias descubre el poeta en el retiro del mundo!—Allí, en la orilla de un arroyo ó á la sombra de los copudos árboles, vé pasar las horas tranquilas de la existencia despojadas del ruido del mundo, esentas de cuidados y sobresaltos, deslizandose apacibles y llevando tras sí el cortejo de sus ilusiones y las promesas de sus esperanzas.

El hombre necesita de la soledad, como la flor del rocio que la vivifica, necesita de la soledad, porque solo alli puede distinguir los latidos de su corazon perdidos entre el bullicio del mundo.

Hasta su recinto no llegan los gritos descompasados que la desesperacion arranca del pecho del hombre desengañado.

Hasta alli no llegan los gemidos de la mujer traicionada, ni los ayes del moribundo al dejar la vida, ni las súplicas del mendigo que pide por las calles alimento para su cuerpo exánime.

En la soledad, se halla el alma frente á frente de la naturaleza, en contacto con sus bellezas, aspirando sus aromas, saboreando sus armonias.

Por eso es que amamos el retiro cuando nuestros ojos estan hastiados de ficciones, cuando nuestro oido está cansado de lamentos, cuando nuestra alma ha agotado todos sus desengaños.

Sin embargo allí mismo en el fondo de esa mansion solitaria parece que hay una voz que habla con nosotros, que comunica con el alma, que con acento seductor nos infunde pensamientos estraños que quizas no hemos conocido aun sentimientos nuevos que aun no hemos esperimentado.

Una jóven que sentada en el seno de un jardin fija su mirada en las frescas rosas que abren sus pétalos al ambiente, siente nacer en su corazon instinto ciertas emociones que saborea sin comprenderlas, que siente sin darse cuenta de ellas.

Al ver al picaflor suspendido sobre la blanca azucena libando con su dorado pico el nectar de la flor, esperimenta cierta impresion, cierto anhelo imposible de describir y que hace colorear las mejillas de la jóven con un rubor inesplicable,

Secretos de la naturaleza, secretos del alma, simpatias mudas que enlazan dos vidas llenas de inocencia y candidez; lazo misterioso de la virjinidad y la pureza.

No hay alma que no haya sentido la necesidad de la soledad, por que no hay alma que no haya sentido la punzante espina del dolor.

El jóven ama el retiro para soñar con sus ilusiones; el hombre para apagar sus dolencias, el anciano para pensar en la eternidad.

Así la soledad es el bálsamo que cura las llagas del alma en todas las edades.

En medio del mundo nunca encontrarémos el remedio de los males del corazon; esas fuentes de salud solo se hallan en la soledad.

Amantes—Miradlos, si miradlos. Son ellos. Policarpo y Orobesa. Se aman, se derriten. Policarpo ha tomado la mano de Orobesa, y la estruja con frenesí salvaje. Orobesa no se mueve, y mira de cuando en cuando á su amado con melancolica languidez.

—Estoy hidrofóbico de amor, dice el mancebo. Eres un ángel, un arcangel, un serafin. Me muero, me deshago. Amame; bésame. Me ahogo, me descoyunto. Vida mia! Orobesa mia! ¿Porqué callas? Oh! habla, habla, dulce bien mio!

—Yo? ¿qué querés que te diga? oh! ¿ya no sabés que te quiero?

—Dimelo, dimelo, repitemelo cien veces, mil veces, un millon de veces, Orobesa de mi corazon!

—Cargoso! (con melindre)

—Buf! bramo de amor! No estudio, no como, no duermo; te amo! y tú....¡ingrata! ni me hablas!

—Si ya te he dicho todo ¿qué mas queres que te diga? como yo no sé esas cosas.. que vos sabés.... (baja los ojos)

Policarpo la besa; ella le besa. Muich! muich! muich! Entra la madre de Orobesa, y los pilla *in fraganti*: Los amantes se ruborizan. Doña Remedios, que asi se llama la buena señora, se acuerda de las palabras que pone Giraldez en boca de una mamá, en circunstancias idénticas, y esclama:

—«¿Habeis faltado á las reglas de la moral?

Los amantes protestan que no. Doña Remedios les permite besarse en su presencia, y sus lábios se unen de nuevo bajo la mirada tranquila de la madre.

La boda se celebrará pronto. Feliz Policarpo! ¡feliz Orobesa! gran cosa es besarse. Gran cosa es casarse!

Premio—Se ha ofrécido un premio de cincuenta mil francos al que encuentre el médio de evitar que se occide el hierro con que se cubre los buques con coraza. Lo que se ha empleado hasta ahora es el zinc, pero la corriente eléctrica que resulta de esa superposicion destruye mucho la coraza.

Como el ministro que prometio el premio no puso mas condicion que la de que no se oxidara él hierro, un ingles tomo la oferta, al pié de la letra y se presentó diciendo que el habia encontrado el medio pedido—Le preguntaron cual era y dijo que despues de construido el buque se puliera coraza lo mejor q' se pudiera, luego se encerraba todo el buque en un enorme cajon herméticamente cerrado y teniendo adentro una atmósfera de hidrójeno. Conservado asi, dijo, puede estarse seguro que no oxidará en mil años.—Pero asi es inutil, se le dijo.

—El anuncio no dice que deba ser útil.

No se pudo castigar al burlon porque no podia probársele que no habia entendido como decia, pues el no habia hecho interpretaciones, sino tomado testualmente el anuncio,

Desgracia—Ayer aconteció un hecho lamentable causado por torpeza de los cocheros.

Pasando á todo escape un coche por la calle de la «Esmeralda» llevó por delante una criatura dislocándole una pierna y lastimándole parte de la cara.

Es menester que no se repitan estos hechos desgraciados, que esos torpes cocheros tengan un castigo, que la policia tome medidas fuertes para reprimir estos abusos.

Un cochero por llegar antes que sus colegas á cierto parage, por ganarle la delantera, echa á correr por las calles, con peligro de los transeuntes. Y esto se hace todos los dias, á cada momento, y la policia cierra los ojos!

Quien sabe si la pobre criatura que fué la victima de ayer, habrá sido la única!

Niños! niños! niños!—Hoy á las doce y media de la mañana se representa *la Redoma*. La funcion es dedicada á todos los hombrecitos y mugercitas de Buenos Aires.

Don Luis Cubas, á quien se debia llamar Don Luis Sal, ha oido vuestro pedido y os ofrece esta fiesta. ¿No seréis galantes con él? ¿Vuestros papás serán tan mezquinos que no os lleven hoy á Colon? Ni lo uno ni lo otro se puede pensar. Entónces, muñidos de una buena dósis de caramelos, y á paso redoblado poneos hoy en marcha desde vuestras casas hasta Colon.

Nos dicen que el gran teatro será hoy un infierno, donde vá á arder el entusiasmo con mas fuerza que la pez arrojada al fuego. A mas nos aseguran que habrá flores para Cubas y demas artistas y por consiguiente aplausos.

Requirió la espada, fuese y no hubo nada—Saliendo del teatro oimos el siguiente diálogo á dos serenos que platicaban sentados en el umbral de una esquina:—

—¿Sabes, Cusme, que Marjarita me ha pejadu un coscurron que me ha hechu dulere?

—Pejale tu utru......peru mira que las mugueres sun el dimoñu y puede estare escuchandu.

—Pierde cuidadu, canariu! mañana le [illegible] las costillas. Pero [illegible] da que allá se vé un bultu; no vaya á ser ella! marchemus!

Y dicho y hecho, tomó cada uno su camino cantando con voz entre de trueno y gallo ronco:

—Las duce han dau y ñublau....

Mania de esplicar—Hay algunos jovencitos medio dandys medio estudiantes, terrible plaga de la cual deseo ver libre á nuestra nueva sociedad, que tienen la manía de mostrar, venga ó nó al caso, su naciente y ya fastidiosa erudicion. Por ser dandys son pesados y molestos; por ser estudiantes son atrevidos y pretenciosos.

Uno de estos estaba en una casa de visita, haciendo el papel de *hombre*. Se hablaba del mal que hacia á la dentadura el comer azucar; nuestro proyecto de hombre tomó la palabra y dijo: ese daño es muy fácil de esplicar; en efecto, cuando se come azucar, ésta al disolverse desarrolla una gran temperatura y como la materia de que estan los dientes formados es poco conductora, se dilata desigualmente como el vidrio y por consiguiente se quiebran. Entónces, (le objetó una muchacha) en el momento de comerla debian saltar á pedazos y quedar las rajaduras blancas, lo cual no sucede.

—Oh! Sucederia asi en efecto si no hubiera otras fuerzas *catalípticas, quimicas y emordientes* que actuan sobre las fibras *capilares* de los elementos orgánicos, como son los dientes.

Con tal andanada de términos confundió á la pobre niña que quedó callada pero no convencida.

Un viejo se reia á carcajadas en el estremo de la sala.

En general y en particular—Va vd. á una casa, y lo primero que le pregnntan es:

—¿Cómo está vd.? ¿cómo está su familia?

Contesta vd, por ejemplo—muy bien, gracias.

Y aqui parece que debia concluir el asunto. Pero, sucede todo lo contrario. Entonces la costumbre interrogatoria se disputa, y empieza una letania interminable:

—Y Juanita?

—Buena, gracias.

—Y Pascualita.

—Un poco resfriada, gracias.

—Si? Y no ha tomado un sudor? Y Barbarita?

—No tiene novedad. Le doy á vd. las gracias.

—Y Joaquinito? Y D. Abundio? y misia Sinforosa?

—Gracias, gracias. Muy bien.

—Y Napoleon?

—El perro?

—Si!

—Está con sabañones el pobrecito. Le doy á vd. las gracias!

¿No es esto insoportable? Basta de preguntas únitiles, por San Canuto!

Nosotros para librarnos de ellas, apenas nos pregunten en general, contestaremos una vez por todas:

—Todos mis parientes estan buenos, inclusos perritos y gatitos.

Peregrinacion—

Oh! cuanto el alma enamorada alcanza,
soñó en tu alma descubrir la mia,
y fuiste ese ideal de poesia
que busca al resplandor de la esperanza.

Esa sublimidad que el pensamiento
bajo una forma de mujer concibe;
sombra celeste que palpita y vive
en cada vibracion del sentimiento,

Hoy, en mi corazon, la mano tuya
abre una inmensa y dolorosa herida!
Adios, pobre ilusion desvanecida!....
mano que sabe herir no es mano *suya*!

Valor, mi alma, y adelante! avanza!
mas allá, mas allá luce tu estrella.
¿Dónde te ocultas, realidad *de ella*?
te busco al resplandor de la esperanza!

Agosto 12.

Soneto—Un jóven amigo y condiscipulo del malogrado Solveira, cuya pérdida todos hemos llorado, nos ha enviado el siguiente, que publicamos con tanto mayor gusto, cuanto que es la espresion del sentimiento que anima á todos los que han conocido al desgraciado Solveira.

Esos gemidos que el alma lanza en sus momentos de dolor y que se traducen en estrofas, son los verdaderos acentos del corazon amigo.

Al malogrado jóven D. Ramon Solveira.

SONETO

Leve gota que nace en la alborada
La luz naciente reflejando apenas,
Que las altas rejiones y serenas
Corre en alas del viento arrebatada;
La natura retrátas encantada
Y desciendes del sol en las melenas,
Y en desierto de estériles arenas
Sin antes nada ser, hallas la nada;
Así tu vida fué, caiste del cielo,
Y el cristal de tu alma iba el encanto
A reflejar que Dios puso en el suelo;
Un libro abierto te esperaba en tanto,
Y al llegar á sus hojas con anhelo,
Tu vida solo fué *gota de llanto*!

La locura de amor—La noche del Jueves una numerosa concurrencia llenaba todas las localidades del teatro de la Victoria: no habia quedado ni una sola y varias personas que no encontraron asientos tuvieron que volverse.

En el primer acto del drama, se presentó en la escena la Sra. Carbajo que hacia de Da. Juana y fué recibida con una estrepitosa salva de aplausos y con varios ramos y coronas. Desde su entrada, ya hizo conocer al público el dificil cuanto importante rol que desempeñaba. La reina doña Juana enamorada hasta el delirio, mas amante que reina, se retrataba con la mayor naturalidad en el acento tierno y apasionado, en el ademan inquieto y lleno de sobre salto de Rita.

En el sagundo acto estuvo aun mas interesante en la lucha de su amor y sus celos que le inspiran venganza: tuvo momentos de inspiracion que arrancaron del público freneticos aplausos.

El autor que ha sembrado su drama con golpe, de talento é inspiracion, fué interpretado primorosamente por la señora Carbajo.

En el tercer acto cuando en medio de la corte que aclamaba el rey ambicioso por único señor, se presenta derrepente la reyna Da. Juana y con acento soberano esclama: *yo soy la reyna*, Rita estuvo sublime.

En la ejecucion de este drama tan dificil como interesante, la señora Carbajo ha obtenido un nuevo triunfo. Tan pronto tierna y apasionada como altiva y arrogante, ya celosa, ya solicita y amorosa, Rita ha recorrido toda la escala de los sentimientos humanos cada vez con mejor éxito.

Los demás actores han desempeñado con su acosiumbrada inteligencia los diferentes papeles que se les confió.

Garcia Delgado como militar del tiempo de Gonzalo de Córdoba, estuvo á la altura de su bien sentada reputacion.

La compañia de la Victoria, y en partilar Rita, merece nuestros aplausos y se los tributamos con placer.

Como de temporada—El señor Torres nos hace saber, que la funcion de mañana [*El Castillo de S. Alberto*] está incluido en la temporada que debe concluir hoy.

El Sr. Torres ofrece una funcion mas en la temporada sin alterar el precio, para recompensar en cierta manera á sus favorecedores, de haberles ofrecido en cuatro funciones de ella *La Redoma Encantada*.

Esta accion de delicadeza hace honor al Sr. Torres.

Horrible desgracia—Anoche fuimos tristemente sorprendtdos por la noticia de una horrible desgracia acaecida en uno de los barrios mas centrales de esta ciudad y en una familia de las mas respetables y conocidas.

Una bellísima é inteligente jóven de diez y ocho años que era la admiracion y la joya, diremos asi, de la familia, habia acabado de comer y se sentó al lado de la estufa, é imprudentemente muy cerca de ella—La infeliz niña parece que tenia un presentimiento de la desgracia que le iba á suceder porque á pesar de estar toda la familia reunida y en agradable conversacion, ella no tomaba parte y parecia muy triste.

Lamentamos profundamente el que nos toque mayor parte del sentimiento, pues la tierna jóven era conocida nuestra y quizas mas apreciada de lo que el destino debia haber permitido á nuestro ahora triste corazon.

Derrepente se levantó y se dirijió al patio, nada se notaba en su ropa que pudiera llamar la atencion y sin embargo llevaba escondido el jérmen de su desgracia.

Apenas habia permanecido un minuto fuera, cuando volvió como á buscar un asilo—¡ya era tarde!—Pero raro suceso, nada aparecia, ni ella sentia tampoco nada mas que una inquietud cuya causa no podia esplicarse—Acercóse aun mas á la estufa ¡imprudencia!—Iba á tomar las tenazas cuando en esto dió un grito diciendo ¡me quemo, me abraso!.... La madre corrió hácia ella y....me resisto á contarlo....¡Todo fué inútil! no se pudo conseguir apagar el fuego que la devoraba....un dedo:—le habia salido un sabañon, y es muy sabido que los sabañones no se pueden apagar por mas que acuda un rejimiento.

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional.

Sesion del 14 de Agosto de 1863.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de un proyecto del P. E. pidiendo autorizacion para invertir una suma de quinientos mil pesos fuertes en la construccion de una casa de aduana nacional.

El Sr. Mármol—hizo mocion para que se tratara sobre tablas el proyecto sobre el papel moneda de Corrientes, y la ley de ciudadanía. No fué apoyado.

El Sr. Zavalia—hizo mocion para que se tratara sobre tablas la enmienda hecha por el Senado, al proyecto sobre pesos y medidas. Fué apoyado.

Se entró á considerar el siguiente proyecto que fundó el Sr. Cantilo.

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados.

A LA HONORABLE CAMARA.

Vuestra Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el contrato celebrado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y D. Guillermo Wheelwright para la construccion de un ferro-carril á la Ensenada, que fué elevado al Congreso por el Poder Ejecutivo para obtener su aprobacion en la parte que se refiere á la exencion de derechos de aduana para los materiales y útiles necesarios para esa importante obra; y ha formulado su pensamiento en el adjunto proyecto de ley; cuya sancion tiene el honor de aconsejaros.

Dios guarde á V. H.

Sala de Comisiones, Agosto 6 de 1863.

J. Diaz de Bedoya—Eusebio Blanco—Salustiano D. Zavalia. José M. Cantilo—Tadeo Rojo.

El Senado y Cámara de Sipujados, etc.

Art. 1° Declaráse libres de derechos de importacion por el término de cincuenta años, todos los útiles y materiales necesarios para la construccion del ferro-carril entre la ciudad de Buenos Aires y el puerto de la Ensenada, para sus estaciones y edificios, de las máquinas y materiales para el uso de la via y para la compostura del espresado puerto, segun lo convenido en el articulo 9° del contrato celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y D. Guillermo Weelwright en 30 de Marzo del presente año y elevado á la aprobacion del Congreso, con sujecion á las estipulaciones y condiciones en él espresadas.

2° Comuniquese, etc.

Bedoya—Blanco—Cantilo—Rojo Zavalia.

Votado el proyecto en general, fué sancionado.

En la discusion particular se suscitaron varios debates tendentes los unos á aclarar la redaccion y los otros á pedir esplicaciones.

El Sr. Mármol—pidió que se limitara el término para la exencion de los derechos, pues cincuenta años es mucho conceder para su ensayo, que es lo que se va á hacer en el puerto de la Ensenada.

El Sr. Zavalia—dió algunas esplicaciones para cuya declaracion pidio que se leyera el contrato celebrado por el Gobierno.

El debate continuó, afirmándose los opositores al proyecto de la Comision, en su idea de que esto no era sino un ensayo, para el cual no se podian conceder cincuenta años en que el Estado no percibiera un medio por la introduccion de articulos para la realizacion de esta obra.

La discusion prosiguió durante largo rato, hasta que se acordó pasar á cuarto á intermedio para modificar la redaccion del artículo.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados se leyó el articulo modificado. Despues de un largo debate se acordó suprimir en el artículo todo lo que tubiese relacion con el puerto de la Ensenada, dejando solo en él las palabras referentes al ferro-carril.

Se pasó á considerar el despacho de la Comision de Hacienda, mandando pagar algunos objetos sustraidos de la Aduana del Rosario.

El miembro informante de la Comision, lo fundó en la justicia del reclamo.

El Sr. Garcia (D. J. A.)—cree que si se han hecho en el año 62 estas sustracciones, el gobierno debe pagar su importe sin necesidad de que se le autorize para ello.

El Sr. Martinez—habló de la justicia de este reclamo, pues conoce su historia.

El Sr. Garcia (D. J. A.)—dijo que votaria en contra del proyecto por ser deuda anterior al año 62, que debia seguir el tramite de todos los otros reclamos contra el Gobierno.

El Sr Zavalia—mostró lo sagrado de esta deuda, cuyo pago era de justicia por ser el importe de un depósito puesto bajo la salvaguardia de la Nacion; dijo que este proyecto no era sino el cumplimiento de la ley de Aduana; dijo tambien, que esta deuda no estaba comprendida entre los otros reclamos mandados clasificar por el Congreso.

El debate continuó, comprometiéndose en él varios Diputados, entre los cuales el Sr. Garcia se opuso al proyecto y el Sr. Mármol lo sostuvo en nombre del honor público.

El Sr. Torrent—protestó contra algunas palabras del Sr. Mármol, porque dijo que el no creia que el actual órden de cosas fuera una continuacion del anterior. El Sr. Diputado cree, que el Gobierno actual no ha hecho sino revindicar las instituciones holladas por el Gobierno que feneció.

El Sr. Mármol—contestó al Sr. Diputado, que creia que los compromisos del Gobierno del Paraná eran de la Nacion.

El Sr. Cabral—habló en el mismo sentido que el Sr. Mármol.

Votado el proyecto fué sancionado.

El Sr. Castro—presentó un proyecto de sueldos para los Gefes de la Nacion.

Fundado por su autor, pasó á la C. M., que se acordó se uniera á la de Hacienda para dictaminar en este asunto.

Se pasó á considerar la enmienda hecha por el Senado al proyecto sobre pesos y medidas decimales.

El Sr. Zavaleta—se opuso á la reforma, porque dijo que venia á poner trabas á la planteacion del sistema métrico-decimal.

El Sr. Elizalde—hizo mocion para que volviera el proyecto á la Comision.

El Sr. Cantilo—lo apoyó.

Votada, fué aprobada por mayoria.

Se levantó la sesion á las tres y media de la tarde.

EXTERIOR.

Polonia.

Segun escriben de Varsovia á la *Patrie*, cada dia son mayores las pruebas de la hostilidad del gobierno prusiano respecto de la Polonia. Parece que varios ajentes de Mr. de Bismark habian ido á Varsovia con intento de descubrir el punto de residencia del comité nacional, y si bien nada han descubierto, el mal que ha causado no ha sido poco, contribuyendo á la prision de muchas personas.

—Lord Palmerston refirió en la Cámara de los Comunes el siguiente hecho: «Cerca de Vilna, viéndose 120 insurrectos sin poder librarse de las tropas rusas, entregaron las armas y se rindieron como prisioneros de guerra. Apenas lo habian verificado, cuando por órden del comandante ruso, 90 fueron degollados sin respeto de ninguna clase á las promesas que procedieron á su rendscion.»

—Sobre el empeño del gabinete de San Petersburgo en negar cuanto pueda escitar contra Rusia la indignacion europea, observa la *Patrie*, que si no ha enviado instrucciones ningunas á Mourawieff, lo mejor que puede hacer es desaprobar oficialmente las crueldades horribles que tanta fama están dando á ese general. Mándandole comparecer en San Petersburgo, para que responda á los cargos contra él dirijidos, y de ese modo justificará las negativas. Sino, diga lo que quiera, nadie le creerá.

—Los horrores continuan. El monstruo Maurawieff encuentra imitadores. En el Palatinado de Gracovia, habiendo sido los insurrectos vencidos, se remató á los heridos y se fusiló á los prisioneros.

—Se confirma la salida del principe Constantino para Carlsbad.

Prusia.

Habia llamado la atencion en Berlin, q, el monarca prusiano, ántes de salir para Carlsbard pasase revista á una parte de su guardia, á cuyo acto asistieron los principes Cárlos, Federico-Cárlos, Alberto y Jorge de Prusia; el principe Federico-Guillermo de Hesse; el mariscal Wrangel, y los generales y coroneles de los regimientos que actualmente se hallan en Berlin. El rey inspeccionó minuciosamente las tropas, y dirigió la palabra á muchos oficiales.

Cuando un monarca pierde el apoyo de la opinion pública, no le queda mas recurso que buscar el de la fuerza.

—Las advertencias á los periódicos se suceden sin interrupcion y por los mas leves motivos. En cuanto á los órganos del partido feudal, disfrutan de una libertad omnímoda, de la cual abusan en perjuicio de los mismos que pretenden defender.

Muchos círculos y no pocas sociedades, sobre todo en Elberfeld, Bon y Dusseldorf, han resuelto no renovar el abono á los periódicos reaccionarios desde el 1.° de julio.

Los Consejos Municipales siguen protestando contra el decreto de 1.° de junio.

Grecia.

El ministro del Interior ha presentado á la Asamblea constituyente de Atenas un proyecto de ley relativo á la apertura del istmo de Corinto.

El privilegio á la compañia es de noventa años. En seguida el gobierno entrará en posecion de la empresa mediante el reembolso de cuatro millones de dracmas.

La compañia se obliga á empezar inmediatamente los trabajos y terminarlos en el espacio de cinco años.

—Hace anunciado y desmentido la existencia del cuarto protocolo referente á los asuntos de Grecia: la *Patrie* dice con este motivo que nada hay decidido acerca del particular; pero que no será dificil que un nuevo documento, independiente de la cesion de las islas Jónicas, sea firmado en breve por los individuos de la conferencia reunida en Lóndres.

Turquia.

Las correspondencias de Constantinopla, fecha 18, anuncian que el Sultan ha pedido á Inglaterra cuatro fragatas, una corbeta y 50,000 carabinas. Se hacian preparativos para las grandes fiestas que se celebrarian el dia 27, aniversario del advenimiento de aquel soberano al trono.

Baviera.

Verificóse el 24, presidida por el rey de Baviera, la inauguracion de las tareas legislativas en aquel Estado. El discurso de la corona se refiere en gran parte á puntos concernientes al gobierno interior; atribuye el monarca á su solicitud en favor de los intereses y el sostenimiento de la independencia de su pais la posicion que ha mostrado á prestar su adhesion al tratado de comercio concluido en nombre del Zollverein entre Prusia y Francia. Gon respecto al estado de los asuntos europeos, añade que desgraciadamente no es de tal naturaleza que en su vista se realice la disminucion del ejército bávaro: sin embargo, el «patriotismo de las Cámaras no desmayará ante los esfuerzos que exijan el honor y la independencia de Baviera.»

Inglaterra.

Los debates referentes al conflicto anglo-brazileño, en la Cámara de los Lores, han demostrado que el conde Russell desea el pronto restablecimiento de las relaciones amistosas entre los dos gobiernos. La opinion, de acuerdo en esa parte con el ministro, reclama, segun el corresponsal inglés del diario oficial de Francia, que se aproveche la ocasion para arreglar las demas divergencias suscitadas entre ambos paises, siendo de esperar que este sentimiento se manifieste cuando se verifique la discusion anunciada respecto del particular en la Cámara de los Comunes.

En los últimos dias, los amigos de los Estados del Sur en la América anglo-sajona se han esforzado en determinar á la Cámara de los Comunes y al ministerio, ya á que reconozca la existencia politica de la sediciente Confederacion, ora á que proponga una mediacion, de acuerdo con el gobierno francés. El resultado ha sido negativo.

El primero que suscito de nuevo la cuestion fué M. Macguire, quien adicionó la mocion del famoso Roebuck, tan partidario de los hombres del Sur. La proposicion se hizo en la Cámara de los Comunes el 29 de Junio.

Los órganos del ministerio empezaron por declarar que el gobierno francés, aun cuando está altamente interesado como el inglés en que se restablezca la paz en la América del Norte, no ha emitido idea alguna cerca de una mediacion. En cuanto al gobierno de la reyna, *si admira los esfuerzos hechos por los Estados del Súr*, está dicidido á no abandonar su politica de neutralidad.

—El lord corregidor de Londres obsequió el 1.° de julio con un espléndido banquete á los conservadores. Loy Derby, gefe de los *tories*, dijo que aun cuando su partido estaba preponderante, no echaria abajo el gabinete, pues lord Palmerston está poniendo en planta los principios de los *tories*.

En otro lugar se hallará la sentencia del rey de los belgas en cuanto al conflicto anglo-brasilero. Lord John Russell ha quedado vencido; y si las naciones latino-americanas apelaran á ese sistema de arbitrajes, ganarian siempre, pues injustas son las cuestiones que se les suscitan. No nos cansaremos de repetirlo: las violencias que cometen en el Nuevo-Mundo las potencias fuertes, es porque en Europa nada se sabe de lo que pasa allende el Atlántico.

Segun lord Derby, el conde Russell ha quedado derrotado (y esta es la opinion de todos los hombres sensatos), y no tiene otro recurso que el de confesar sus faltas. Segun el *Morning-Herald*, el gabinete debe hacer lo que un caballero con respecto á otro, cuando se le prueba que ha obrado mal: dar satisfacciones. Segun lord Malmesbury, y asi se ha espresado en plena cámara,—la Inglaterra no habria obrado con respecto á la Francia ó á los Estados Unidos como lo ha hecho con respecto al Brasil.

Sirva esto de leccion á los diplomáticos que van á América á cometer injusticias porque se sienten apoyados por la fuerza.

El *Times*, cínico y brutal, halla respuesta á todo. Se espresa así:

«Es evidente que habríamos procedido de otro modo con respecto á la Francia ó á los Estados Unidos; pero el Brasil es una potencia de segundo órden, y *las potencias débiles no tienen el derecho de cometer faltas en sus relaciones con las grandes potencias*.... Cuando un pequeño Estado ofende gravemente á un Estado fuerte, el fuerte castiga al débil prontamente y en regla.»

Esto no necesita de comentarios, á no ser el de publicar el fallo arbitral del rey de los belgas, que á fuer de hombre honrado piensa de otra manera que los redactores del *Times*.

Alemania.

La dieta germánica oprobó en su sesion del 19 el dictamen de las dos comisiones denominadas de Holstein y de ejecucion, los cuales han sido trasmitidos á los gabinetes confederados, exigiéndoles manifiesten sus intenciones antes del dia 7 del mes próximo, La protesta formulada por el representante de Dinamarca, despues de la lectura del referido dictámen, constará, así como la resolucion de la Asamblea, en el acta de la sesion enviada á los diferentes gobiernos alemanes.

Estados Unidos.

A la salida del correo se indicaban importantes operaciones militares. Se anunciaban tambien disturbios politicos de gravedad en dos Estados del Oeste; un conflicto entre el poder lejislativo y el ejecutivo de Illinois, y la insurreccion de Indiana contra el gobierno federal con motivo del alistamiento.

Los hombres de Estado rusos.

Acúsasenos de escitar á los pueblos á la insurreccion, sin darles otra cosa que simpatias estériles. Dicese que permitimos á Rusia el mirar una guerra europea en favor de Polonia como imposible.

La esperiencia enseña que el modo mas seguro de ser arrastrado á la guerra, es la declaracion de que no habrá guerra en ningun caso.

Rusia se ha sentido animada por el tono del gabinete británico y de la prensa del Reino Unido á cometer actos de tal naturaleza, que hoy la indignacion es general y la guerra inevitable.

Los hombres de Estado rusos debieron no olvidar las lecciones de la esperiencia.

En Inglaterra, el sentimiento de los rusos es siempre el que pronunciad en última instancia, cualesquiera que sean, por otra parte, los deseos del gobierno.

Hay un punto mas allá del cual el gobierno carece de poder, y se vé obligado á ejecutar la voluntad de las poblaciones.

Este sentimiento no se ha manifestado hasta ahora; pero nos guardarémos bien de negar que pueda manifestarse, como se ha atrevido á asegurar un periódico.

Advertimos á Rusia de que sus barbaras crueldades respecto de Polonia, y su indiferencia á los consejos de las potencias europeas, acabarán por conmover el sentimiento popular hasta un grado irresistible.

Los hombres de Estado rusos deberán tambien apreciar la fuerza de la opinion pública en Francia, y los motivos que podian inducir al Emperador á poner por obra una intervencion activa.

[*Morning-Post.*]

Polonia, Rusia é Inglaterra.

Desgracia es para Polonia tener un defensor como Mr. Hennessy, enemigo del partido hoy dominante, y uno de los individuos de la Cámara de los Comunes mas hostil á la causa de Italia.

Semejante hombre no puede presentarse á sustentar los derechos de las nacionalidades oprimidas.

Nuestro gobierno ha dirijido calorosás advertencias á Rusia; pero no tiene intenciones, que sepamos, de ir mas álla de la protesta pacifica. Dispuestos estamos á intentar cuanto quepa en el círculo de la diplomacia; por lo demas, no existe en Inglaterra respecto de Polonia el sentimiento qne existia cuando la guerra de Crimea.

Reconocemos en ambos casos una gran de injusticia; pero al paso que en la proyectada ocupacion de Turquia por Rusia veiamos un inmediato peligro para la balanza del poder en Europa, en los incidentes de la relacion polaca solo vemos la agravacion de una injuria, gravisima sin duda, pero no mas que el primitivo reparto de ese pais, que la destruccion de su carta constitucional, y que la absorcion de la república de Cracovia.

Si la nacion británica estuviese decidida por la guerra, importa … sona que se encargase de … cusion; pero como nos ha … bamos el ver en tales ma … un pais heróico.

Los momentos son so … va á decidirse si debemos … ceder en las negociaciones … si es preciso usar de la ma … hasta que se reciba la resp … enviada á San Petersbu … gobierno.

La mocion de Lr. Hen … nada de prudente. En el … los ministros que negocien … ten medidas; y cuando se … clarar la vfolacion de … otras medidas han de adop … das belicosas?

Claro está q' si no apro … de Mr. Hennessy, tampoco … de Mr. Forster, pues este … lejos en lo que pide.

La cuestion de la …

No nos es dado contemp … quietud nuestra posicion … pa. No estamos ni compro … intervencion activa en Po … por convenios de alianza … fensiva con Francia

Apesar de esto, nos hem … politica, que consiste en … aconsejar á los demas E … al principio de no interve … entrado en una senda dond … tenerse ó retroceder, pero … de peligros, siendo dificil … ella sin que nuestra repu …

Asáltanos igual inquiet … el año antes de la lucha de …

Si avanzamos, es la gu … cedemos el deshonor. Pe … probabilidad de que nos s … y lo peor de todo es que, a … noslas, quedaria sin resol … polaca. Y en el caso de q … nuestras proposiciones, ¿ … hacer?

Obramos de acuerdo co … nuestras miras son distint … y distintos tambien nues … Ambos gobiernos desean … pero ahi termina el mutuo … to. Nosotros no queremos … cobre el Rhin.

Tampoco queremos n … charnos de la debilidad act … y destruir el equilibrio eur … do demasiado á Rusia.

Ninguna ventaja nos ofre … por lo mismo muchos votos … ran en favor de la paz.

Conocemos nuestras asp … ignoramos las miras de F … una situacion liena de peli …

VARIEDAD…

El huso, la lanza… aguja.

CUENTO ALEMA…

Una jóven perdió á sus … de nacer; su madrina, que … una cabaña al estremo de la … no tenia mas recursos que … su aguja y su huso, se llevó … huérfana, la enseñó á traba … en la piedad y santo temor … do cumplió 19 años la niña … ma su madrina, y llamándo … lecho, la dijo:—Querida hij … voy á morir, te dejo mi cab … tejerá del aire y la lluvia, y … bien mi huso, mi lanzader … que te servirán para gan … Poniéndola despues la man … za, la bendijo añadiendo … Dios en tu carazon y llegar … Cerráronse en seguida sus … bre niña acompañó su ata … le hizo los últimos honores.

Desde entonces vivió so … con la mayor actividad en … coser, y la bendicion de la … la protejia en todo cuanto … Se podia decir que su pro … era inagotable, y que cua … pieza de tela ó una camisa … taba en seguida un compra … pagaba con generosidad, d … no solo no estaba en la mis … podia socorrer á los pobres.

Por aquélla época el hijo … zó á recorrer el pais para … con quien casarse. No podi … pobre, pero tampoco queria … Por lo que decia que se casa … fuese á la vez la mas pobre … Al llegar á la aldea donde … jóven, preguntó como era s … donde habitaba la mas pobre … del lugar. Se le designo en s … gunda; en cuanto á la prime … que debia ser la jóven que m … cabaña aislada al estremo de …

Guando pasó el principe … vestida con su mejor traje … puerta, se levantó y salió á … haciéndole una profunda … él la mirió y continuó su ca … cirla una palabra. Llegó á … la pobre que no habia salido … y estaba encerrada dentro de … Detuvo su caballo y miró p … dentro de una habitacion q … un rayo de sol. La jóven e … delante de su torno é hilaba … ardor. No dejó de observar … vamental principe, pero s … encarnada y continuó hilando … ojos, pues no se atreveria á … su hilo saliese tan igual com …

Continuó hilando hasta q … principe. En cuanto no le … vantó á abrir la ventana di … calor hace aqui!—Y le sig … mientras pudo distinguir la … de su sombrero.

Volvió á sentarse por últim … hilando, pero no se le iba … ria un refran que habia oid … frecuencia á su madrina, y s … tar diciendo:

Corre huso, corre á todo … mira que es mi esposo y d …

Mas he aqui que el huso … repente de sus manos y sa … cuarto; la jóven se le qued … sin asombro, y le vió correr … los campos, dejando trás s … oro. Al poco tiempo estaba … y no podia distinguirle. No … cogió la lanzadera y se puso á …

El uso continuó corriendo, … le acabó el hilo y se habia … principe.—¿Qué es esto? … huso quiere llevarme á alg … Y volvió su caballo siguiendo … hilo de oro. La jóven conti … jando y contado:

Corre, lanzadera, corre … traeme á mi esposo, pronto …

En seguida se escapó de s … lanzadera y se lanzó hácia la … ro al salir del umbral, come … tapiz mas hermoso que nunc … to. Por ambos lados le ladon … naldas de rosas y de lirios, y … salian pámpanos verdes co … oro, en el follaje saltaban … conejos y pasaban las cab … vés de las ramas ciervos y … otras partes tenian pájaros … res, á los que no faltaba mas … La lanzadera continuaba co … obra adelantaba á las mil mara …

Corre ajuga, corre, á todo … preparálo todo, que ya va á …

La ajuga, escapándose de s … echó á correr por el cuarto con … del rayo. Parece que tenia esp … vicibles á sus órdenes, pues … los bancos se cubrieron de tape … las sillas se vestian de tercio … paredes de unas colgaduras de …

Apenas habia dado la ajuga … puntada, cuando vió pasar la jó … lante de la ventana la pluma … sombrero del principe á que ha … el hilo de oro; entró en la cab … do por encima del tapiz, y vió á … en su cuarto vestida como … traje pobre, pero brillando … en medio de este lujo impro … una rosa en una zarza —Tú … pobre y la mas rica, esclamó; … eres mi mujer.—Le presento sin …

...que besél, y habiéndola hecho ...caballo, la llevó consigo á la ...de se celebraron las bodas con ...egria.

...la lanzadera y la ajuga se con ...on el mejor cuidado en el Te-...

Grimm.

...os dos ángeles.

LEYENDA ALEMANA.

...endo iban la tierra, unidos cual ...el ángel del sueño y el ángel ...rte.

...ya, cuando se sentaron so-...ado, desde donde contempla-...bitaciones de los hombres. En ...reinaba sepulcral silencio, y ni ...se dejaba oir la campana de ...Idea. Abrazados estaban los dos ...nigos de los hombres, sin hablar ...uando ya se acercaba la noche. ...ndose de improviso el ángel del ...lecho de yerba, comenzó á ...on benéfica mano las semillas ...que producen el sueño, y el ...iro las llevó á la morada del la-...gado. Todos los habitantes del ...entregaron unos tras otros al ...de el anciano de vacilante paso ...ño que permanece en la cuna. ...olvida sus dolores, el desdi-...esconsuelo, el pobre su desam-...ándose paulatinamente los ojos ...otros.

...el bondadoso ángel del sueño ...bo terminado su tarea, y al la-...hermano, le dijo con risueña...

...lo despierte la aurora me alaba-...mbres como bienhechor y ami-... ¡Ay! ¡Cuán grato placer es el ...ien sin ser visto ni conocido! ...somos nosotros, mensajeros ...de Dios bondadosos! ¡Cuán grata ...mision!

...ló el ángel del sueño; pero su ...ángel de la muerte, con si-...risteza y derramando lágrimas ...de los genios, dijo:

...Que no me sea dable celebrar ...gratitud de los hombres! ¡La ...llama su enemigo, y me consi-...o perturbador de las alegrias...

...ano mio, contestó el ángel del ...pronto has olvidado que cuan-...no despierte reconocerá en ti á ...y bienhechor, y te colmará de ...es? ¿No somos nosotros herma-...sajeros del mismo padre?

...ó, y entonces brillaron de ale-...os del ángel de la muerte, es-...se los dos genios hermanos en ...razos.

Krummach.

...DCCION OFICIAL.

...mentos Nacionales.

...cutivo Nacional:—

...uenos Aires, Agosto 14 de 1863.

...ble Congreso Nacional.

...r Ejecutivo tiene el honor de ...al Congreso general el proyec-...compañado, con el fin de ocur-...de las primeras necesidades que ...dministracion de Hacienda.

...la Aduana de la Capital absolu-...eficiente para el servicio que de-...r es de indispensable necesidad ...r cuenta del Estado, almace-...hacer los depósitos de merca-...cual causa gastos muy conside-...hay que permitir que los depósi-...en almacenes particulares lo ...en grande inseguridad la recau-...las rentas que debian produ-...ctos importados.

...bas causas el servicio de peones ...duana exige un personal nume-...cuesta mas de medio millon de ...al año.

...Nacion tuviera una casa corres-...al comercio que se hace en ...aires, el solo ahorro en los gastos ...ria el interés del capital; y á ...rentas serian mayores porque se ...eficil el fraude ó contrabando, ...aria el comercio, y acabaria con la ...de almacenes particulares que ...á la Administracion inconve-...de todo género.

...stas consideraciones el Gobierno ...espera que el Congreso se servi-...su sancion al proyecto de ley ...ado.

...uarde á V. H.

BARTOLOME MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

PROYECTO DE LEY.

...o y Cámara de Diputados de la ...n sancionan con fuerza de ley.

...° Queda autorizado el P. E. pa-...tir hasta la cantidad de quinientos ...s fuertes en la construccion de ...de aduana en la capital, pudien-...aso necesario usar del crédito de ...n sino alcanzaren las rentas ordi-...

...° Comuníquese al P. E.

...14 de 1863.

VELEZ SARSFIELD

...LTIMA HORA.

...ncionó el artículo sesto que esta-...(despues de las modificaciones que ...to la Comision) que la conversion ...á en 1866 ó antes, si hubiere los ...os necesarios.

...egar al artículo 7.° se resolvió que ...ra á Comision para que esta consi-...la idea del empréstito, sostenida ...gobierno y la idea de aumentar el ...del Banco, por medio de acciones ...ulares, segun el proyecto presenta-...r varios Diputados.

...este incidente el Diputado Esteves ...hirió el verdadero plano de la cues-...spresando sin rodeos que el proyec-...la Comision era completamente ilu-...sinó se completaba con los recur-...ue solo podian sacarse del emprésti-...e las acciones particulares.

...ECCION COMERCIAL.

...recios corrientes del metálico.

...gosto 14 —*A las 2 de la tarde.*

...as vendidas	26,190
...tas al contado, primer precio	429
...entes	428 1[2 á 427 1[2
...ado próximo	427 á 426 1[2
...plazos	415 á 427
...timo al contado	428

DESCUENTOS.

...anco de la Provincia. Toma en metálico y moneda ...ente al 9 p.% anual
...en idem idem al 12 p.% idem.
...metálico 1 1[4 á 1 y 1[2 p.% mensual.
...ne á 1 1[4 p.%
...o de Londres—

...en metálico en cuenta corriente	á 8 p%	anual
...en moneda corriente	id	á 8 p%	id
...en metálico	id	á 15 p%	id
...en moneda corriente	id	á 15 p%	id

...co Mauá y ca.—

...en metálico en cuenta corriente	á 10 p%	anual	
...en moneda corriente	id	á 10 p%	id
...en ambas monedas	id	á 15 p%	id

Sala Comercial del Mercado

11 de Septiembre.

PRECIOS CORRIENTES.

Agosto 14 de 1863.

...ueros vacunos angostos des-...garrados pesada	105 á $	108
...dem idem de todo estaqueo id.	90 »	100
...dem becerros y nonatos id	60 »	70
...dem de potro uno	28 »	29
...dem lanares criollos sucios de-...cena	50 »	55
...dem idem mezcla idem id	60 »	70
...dem id. mestizos id. y finos id.	100 »	130
...dem idem pelados idem	15 »	20
...dem de venado idem	65 »	70
Idem de nutria libra	6 »	7
Cerda de potro mezcla del Norte arroba	100 »	105
Idem id. id. del Sud id	110 »	115
Idem vaca sin mazlo idem	95 »	100
Idem id. con mazlo idem	45 »	50
Grasa fina de vejigas y cascos idem	40 »	
Sebo en rama y pisado del campo	30 »	31
Lana criolla lavada suelta id	»	
Id id id envellonada id	»	
Id mescla lavada en pie env. id	»	
Jd mestiza id id y fina id	»	
Id criolla sucia id	45 »	55
Id mescla id id	60 »	75
Id mestiza id envellonada y fina id	80 »	100
Borrega id	50 »	70
Pluma de avestruz suelta libra.	28 »	30
Id id tegida id	35 »	38
Astas de novillo millar	300 »	400
Id mezcla al barrer id	200 »	250
Trigo barleta superior fanega	135 »	140
Id id regular id	115 »	130
Id de pan superior id	130 »	135
Id id regular id	115 »	125
Id id inferior id	90 »	105
Id blanco ó anchuelo id	80 »	130
Id chico ó candial id	180 »	200
Maiz en espiga fanega	60 »	64
Id desgranado id	60 »	64
Cebada	60 »	70
Garras quintal	30 »	40

La Bolsa.

METALICO.

Las onzas siguen el mismo rumbo de los dias anteriores, y parece que la baja no ha llegado aun á su término. Los vendedores son siempre numerosos y contribuyen á robustecer la idea de la baja.

Las ventas verificadas hoy son:
14,440 al contado de 429 á 427 1[2.
300 para el 17 de Agosto id. 427.
1,100 id. 18 id. id. 427.
1,400 id. 20 id. id. 428 á 427.
3,250 id. 22 id. id. 427 á 426 1[2.
100 id. 27 id. id. 426 1[2.
250 id. 28 id. id. 426 $.
1,900 id. 30 id. id. 426 á 425 1[2 $.
650 id. 30 de Setiembre 422 á 420 $.
800 id. 30 de Octubre 418 $.
1,500 id. 30 de Diciembre 415 á 416 $.
500 id. 30 de Enero de 1864 415 $.

En la liquidacion se hicieron varias operaciones á 423 1[2, 420 y 427 1[2 quedando vendedores á 420 ps.

FRUTOS DEL PAIS.

Pocos negocios tenemos que anotar hoy y los efectuados son:
500 qq. carne tasajo á 15 1[2 reales fts.
3 á 500 cueros de potro de la Concordia á 13 1[4, y asegurando 36 lib. puestos á bordo.

El negocio que anunciamos ayer era de 250 fardos lana de Cordoba á 26 reales.

En las plazas se hicieron:
120 cueros vs. de matadero 102 $ pesada.
70 idem idem de campo 95 id,
85 doc. cs. lanares á 140 $ doc. libre dcho.
135 id id 100 á 110 $ coc. al barrer.
50 id id epidemia 60 $ docena.
45 id id 55 $ idem.
40 id id de oordero 22 $ idem.
80 @ cerdas 100 $ arroba.
1000 ℔ plumas de la Banda Oriental regular á 35 pesos.

GRANOS.

Se Gan arreglado:
80 fanegas trigo á 138 $ fanega.
100 id. id. 135 $ id.
75 id. id. 132 $ id.
50 id, id. regular 118 $ id.
100 id. maiz 62 $,

IMPORTACION.

Se vendieron 250 bultos yerba Paranaguá, ex-«Hermann á 14 rls. fts. abordo @.

HAVRE, 5 de Julio de 1863.

Lanas—Los negocios de lanas quedan siempre en la misma posicion. La mejor tendencia anunciada en mi última circular, se manifiesta en los diversos mercados del interior, pero hasta el presente las lanas de la Plata no han participado de la demanda; por otra parte, en esta estacion del año la demanda es generalmente floja para esas lanas, la que no tiene lugar hasta el mes de Setiembre y atenta la buena clase de nuestras existencias es de esperar que los fabricantes comprarán bastante en esa época.

En cueros de carnero se han hecho algunos pequeños negocios á precios firmes.

Se han espedido en tránsito 1064 fardos de lana de varias procedencias.

VENTAS.

Buenos Aires, sucia	115 F de fcs.			1.45 á 2.90
Montevideo	287 «	«	«	1.50 á 3.10
Cueros de carnero	89 «	«	«	0.85 á 1.95

IMPORTACIONES.

Buenos Aires	*Reaumur*	728 fardos
	Emile	486 «
	Williawson	395 «
Montevideo	*Mere de famile*	370 «
	Henrriete	123 «
	Tropique	551 «
	E. du Bresil	221 «
		2874 fardos

New.York, 27 de Junio.

Descuento 6 1[2 á 7 p. %
Cambios sobre Londres 157 á 158.
Oro 44 p. % de prémio.

El 20 salió para Buenos Aires «La Plata»; y han llegado de allí, Morning Light, Mariana, Albert, Virginia, Magdalena, Georgiana y Mary Wheeler.

DESPACHO DE ADUANA

FERRETERIA Dia 14.

Mantels Seiffer: 25 cajones achas amerjcanas.
C. T. Geting: 178 atados palas.
Renie Twide, 1 bocoi palas, 2 id hoces id pasadores, 6 cuñetes clavos.
Milligan: 1 fardo hilo para coser velas.
Zimmermann Fairs, 1 cajon palas y útiles para carpintero, 3 id puntillas, 1 id cepillos para carpintero, 1 id piedras para aceite, 100 cuñetes clavos.
J. Shaw: 13 máquinas de coser, 1 id hojalatero, 7 cajones azuelas, 4 barriles barnis, 4 id piedras de afilar. 19 cajones tablitas para persianas, 20 id naptha, 50 barricas estaquillas.
Hargreaven: 4 cascos ollas de fierro, 2 id caserolas de id, 1 id trampas para ratones, planchas y evillas.
J. Podestá: 35,330 boldosas.
Drable hno: 1 cajones tijeras para trasquilar.
Barbour Barclay: 6 fuelles para herrero.

EFECTOS FSANCESES—Dia 14.

Marcó del Pont: 3 cajones madapolan.
G. Bazille: 2 id sombreros de nutria, 2 id id de felpa.
Fels Seiffert: 1 paquete muestras.
Carrutuchut; 3 cajones becerros.
Nicholson Green: 1 id pañuelos de reboso.
Coqueteaux Húnricker: 4 id sombreros castor.
Luders: 1 id id de felpa.
O. Bemberg: 1 id tela de poncho de algodon, 2 id zarazas para vestidos.
Lanus y Sabatie: 2 id alpargatas.
Mallmann: 4 id sombreros de paja, 1 id franela de lana y mezcla, 1 id mucelina de algodon rayada.

EFECTOS INGLESES.

Bates: 8 cajones pañuelos algodon, 4 id lustrina negra, 11 id muselina pintado.
Bemberg: 4 id lustrina negra.
Brunell: 1 id muestras de pellones, pañuelos y jergas, 6 id pañuelos borra de seda.
Best y hnos: 5 id pañuelos de seda, 4 id lienzo tabla.
Fels: 5 lustrina negra.
Kerr: 8 id zarazas.
Rennie: 2 id género mezcla de pantalon.
Tomkimson: 1 merino de color.
Milligan: 2 id lustrina, 1 id zarazas.

MERCERIA.

Boie hnos.; 200 cajones vidrios planos.
Best hnos 26 id hilo de obillos.
Bieber; 1 id agua colonia.
Bates Stocks; 2 id camas de bronce.
F. Amoretti; 1 id cunitas de hierro y bronce.
Goenaga y Lopetedi; 10 fardos carton.
Fusoni hnos.; 5 cajones cajitas y cuadros para retratos.
Rennie Twedie; 4 id hilo de carretel.
Luders y ca.; 1 id seda de coser.
Folmar; 8 id silla de esterilla y amaca.
Brandt Shon; 10 id jabones.
Getting; 6 id hilo de carretel, 1 id de obillos.
Perrissié; 2 id floreros de porcelana.
Shorode; 1 id articulos talabarteria.
J. Shau; 13 id sillas de aya, 2 id cómodas, 1 id cochesitos.
Makern: 5 id libros impresos.
Francischelli; 12 id ule para piso.
Model; 1 id perfumeria surtida, 1 id cadenas y sortijas de pelo, ligas etc.
Vallet hnos. 5 id estractos, 2 id aceites, 3 id papel de cartas, 4 id gorritas.
Fels Sheiffert; 2 id agua de colonia.
Passman; 4 id borduras, 1 id agujas.
Luders; 1 id cigarreras.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 14.

Liverpool el 17 de Mayo, barca inglesa «James Carthy», 271 tonls. cap. G. Ritchie, á Darbyshire y Ca. con 17 pasageros,—á C. J. Getting y Ca. 27 fardos papel, 4 id con 8 bultos tegidos algodon y lana, á Prange Bardewick, 6 cadenas, 8 fardos lona; á R. y J. Carlisle y Ca. 36 fardos mercancias, 19 id hilos, 70 id algodones, 11 id lanas, 15 fardos y 30 cajs. zarazas, 5 vultos muestras, 10 pipas cerveza blanca, 5 id id negra; á Bates Stokes y Ca. 6 cascos y 46 cajs. ferreteaia, 33 fardos alfombras, 20 id hilos, 6 id lanas, 8 atados cabos de guadañas, 10 fardos y 2 cajs. algodones, 13 cajs. mercancias, 1 cajon y 2 bultos muestras; á la Orden 50 barriles sal, 50 id carbonato de soda, 20 cuñetes harina de arena, 20 id porotos partidos, 10 id cebada inglesa, 57 cajs. algodones, 4 pilares de fierro, 4 pedestales de id, 5 rollos alambro galvanizado, 1 bolsa grampas; á Juan Shaw 12 cajones cujas, 1 id baldozas, 1 id gomalaca, 2 id lunas de espejos, de Transito 338 bolsas salitre; á A. Passmann 13 cajs cuchilleria, 1 bulto muestras, á Roosen Hoppmann y Ca, 10 cjs. hilos, 1 bulto muestras, á Brand Sohn y Ca. 14 cajs. tegidos algodon y lana, 1 bulto muestras. á W. Davemport y Ca. 49 canastos loza, 1 casco muestras; á Kerr y Grierson 14 cajs. lana; á Nicholson Green y Co. 5 fardos y 44 cajs. algodones, 4 fardos lanas, 6 cajs. algodones y lanas, 5 id hilos, 8 id mepies, 5 id muselinas, 1 cajon y 1 bulto muestras; á Barbour Barcloy y Ca. 25 cajs. medias de algodon, á Milligaa y Williamson, 3 id algadones y lanas, 1 bulto muestras.

Cette, el 24 de Mayo, polacra francesa «Federic Euyenie» 197 toneladas, capitan J. Molle á Carlos Audrin—al mismo, 59000 baldosas, 178 pipas 30 medias y 15 bordalesas vino tinto 45 canastos aceite de olivo, 43 barriles aceitunas, 33 balotes corchos, 61 tinajas vacías, 10 floreros, 4 cajones canastas, 300 id vermouth, 100 id ajenjo, 30 id kirch, 50 id vino moscatel, á E. Pellet 51 cajs ajenjo, 6 canastos mercancías, 2 id esencias.

Havre el 20 de Junio, fragata faancesa «Saint Pierre» 775 tons. cap. Delamare á P. y C. Jourde con 48 pasageros y cargamento general.

CERRARON REGISTRO—Dia 13.

Loudres, bergantin goleta holandes «Sofhia Maria», por E. A. Green y Ca. con 400 cajs. sebo, 150 cueros de potro salados, 821 fardos iabaco.

SALIDAS—DIA 13

Nueva York, barca dinamarquesa «Parthian.»

Dia 14.

Habana, polacra española «Dolores.»
Montevideo, vapor nacional «Meuay».

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA,

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE AGOSTO.

Lúnes 17.

Sres. Jueces—Artículos y Acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta Sala.

Mártes 18.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Mercantil—D. Damian Benco, contra D. José Sisa sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion—Abogado el Dr. Gazcon (D. Manuel) —Procuradores Gomez y Silva.

[*En el acuerdo.*]

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Memoria testamentaria de Da. Francisca Javiera Sosa—Consulta.

Los mismos, menos el Sr. Cárcova—Memoria testamentaria de D. Francisco Javier Rojas —Consulta.

Miércoles 19.

Sres Pica, Salas, Somellera, Cárcova—El Dr. D, Hugo Sheridan, con Da. Isabel Hughes, sobre informacion para acreditar derechos hereditarios—Apelacion en relacion—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Garcia (D. Baldomero) y Torres—Procuradores, Valle y Urtubey (D. Antonio).

Los mismos—D, Angel Monteverde contra D. Avelino Bukel, por cobro de pesos— —Abogados; Dres. Pereyra y Palacios (D. Aurelio).

Jueves 20.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de escribano de D. Bernabé De-Maria.

[*En el acuerdo.*]

Los mismos—D. Agustin Saavedra (hijo) con D. Eusebio Perez y otros, sobre mejor derecho á la compra de un campo de propiedad pública—Apelacion de hecho.

Viernes 21.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Varios herederos de D. Juan Chacon, contra D. Manuel Villamayor, sobre aprobacion de una mensura—Apelacion—Abogados, Dres. Quesada é Irigoyen (D. Manuel)—Procuradores Ballestero y Valle.

[*En el acuerdo.*]

Los mismos—D. Luis Artigues contra D. Ramon Martinez, sobre derechos en el Molino de Viento—Apelacion de hecho.

Sábado 22.

Los mismos—D. Valentin Peralta con Da. Maria Salinas sobre filiacion y mejor derecho á la herencia de Da, María Lucia Estevez de la Fuente—Apelacion—Abogados. Dres. Peccar y Gazcon (D. José)—Procuradores Valle y Gomez.

Juez Semanero, el *Sr. Salas.*
Id Civil de Semana, el *Dr. Gonzalez.*
Escribano de semana, *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL.

Lunes 17.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribuna de Justicia y en esta Sala.

Martes 18.

Sres. Alsina, Carrasco Font—Correccional, D. Cayetano Viales contra D. Antonio Abantes, sobre calumnia—Apelacion.

Miercoles 19.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal D. José Rufino Olaso, contra D. Manuel Inchauste, por abigeato—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Pereyra—Procurador Valle.

Jueves 20

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. Bernabé Demariz.

(En el acuerdo.)

Los mismos—D. Agustin Saavedra (hijo) con D. Eucebio Perez y otros, sobre mejor derecho á la compra de un campo de propiedad pública—Apelacion de hecho.

Vierunes 21.

(En el acuerdo.)

Sres. Alsina, Carrasco, Medina Font—Criminal Contra Marcos Lebesone, por hurto—Consulta.

Sábado 22

Los mismos—Criminal contra Patricio Hoazer por heridas—Consulta.

Juez semanero, *Sr. Carrasco*
Id. del Crimen de semana, *Dr. D. Manuel H. Langenheim*
Defensor de pobres en lo criminal, *Dr. D. Manuel G. Argerich*
Procurador de id, *Lamas.*
Escribano *Miliavaca.*
Buenos Aires, Agosto 14 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Atendiendo á la solicitud que acontinuacion publicamos, se ha dispuesto una funcion estraordinaria para el 15 de Agosto de 1863.

A las 12 y media del dia.

Dedicada á todos los niños y niñas por el *General de Caballeria D. Garavito*, quien les cantará unas cancioncitas improvisadas al efecto: con que ojo, y no faltar. Los señores abonados pueden ocupar sus localidades ó disponer de ellas sin que entren en cuenta de las del número del abono.

SOLICITUD.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1863.

Exmo. Señor—D. Garavito y Cubitas, capitan general de todas las monas y monos de la REDOMA ENCANTADA: Ante Su Escelencia llegamos todos los alumnos y alumnas de los colegios de Buenos Aires, y solicitamos la gracia de que nos acuerde para el Sábado por la tárde, que es fiesta, una representacion de

LA
REDOMA ENCANTADA.

pues por la noche ademas de quedarnos dormidos, no nos es fácil asistir,

Es gracia que esperamos todo el ejército infantil de Buenos Aires, y si no lo conseguimos le perseguiremos en poceccion por las calles, cumpliéndose el refran de «en poder de muchachos te veras». Somos una parte del público que reclama sus derechos por que son justos.

Siguen las firmas.

Cuartel general del
Castillo de la Cabeza Encantada.

Hallando enteramente justa la solicitud que antecede y teniendo en cuenta, la cuenta que me tiene, que cada uno de los solicitantes no deje en paz á sus MAMITAS é igualmente á los señores Padres hasta conseguir los boletos correspondientes: Ordeno y mando:

1.° Que todos los artistas esten á las doce en el Teatro.

É igualmente á las señoras Toral y demas señoras de la compañia, tengan á bien conceder á los PETITES ENFANT la gracia solicitada.

2.° Que todos los maquinistas y empleados estén prontos y anden listos, de lo contrario se entregarán sus personas al público de la tarde, en ese mismo dia.

3.° Fíjense los edictos en jas esquinas de ordenanza, publiquese en todos los periódicos y dense los boletos para el despacho oportunamente.

4.° Métanse dentro de la—REDOMA ENCANTADA—en calidad de presos á todas los niños que no lleguen á sus señores podres doce veces al dia á solicitar lós lleve al teatro el sábado á las 12 1[2, para lo cual sino lo consiguen, les mando que lloren, chillen, salten, y no dejen titere con cabeza, hasta haber conseguido el competente permiso y los boletos que autorizan á los jóvenes ciudadanos á usar de los derechos que tan justamente reclaman.

El que no cumpla como es debido con lo mandade, caerá en mi gracia, y todas las noches á las 12 en punto, se le aparecerán los brujos y se lo llevarán á meterlo en la Reboma Encantada

Del Marques de Villena.

El Capitan General de los ejércitos beligerantes—
GARABITO GARABATO.

OTRA.

SABADO 15—*á las 7 1[2 de la noche.*

El Tanto por Ciento.

Dirijida por D. Francisco Torres acompañándole las Sres. Toral y demas partes de la compañia.

Concluirá la funcion con la chistosa peti-pieza titulada:

SALVESE EL QUE PUEDA.

Dirijido por D. Luis Cubas.

OTRA.

Domingo 16—á las 71[2.

El Drama en 5 actos que tan aplaudido fué en sus primeras representaciones titulado:

El Castillo de San Alberto.

Dirljido por D. Francisco Torres.

Confeccionado en mi real castillo á 9 de Agosto de 1863.

Terminará la funcion á las 4 de la tarde.

NOTA—Se esta ensayando para poner en escena el magnifico drama nuevo recibido por el último paquete titulado Los hijos del mar.

Escrito espresamente por Mr. Alejandro Dumas, con el objeto de utilizar la maquinaria que se hizo en Paris para «Los hijos de la Noche.»

Su argumento es un hecho histórico de este siglo. Como obra dramática, es superior á los «Hijos de la Noche», tiene mas interes, y rasgos mas dramaticos que aquellos.

El Sr. Torres teniendo toda la maquinaria del barco de «Los hijos de la Noche», no ha vacilado en dar la preferencia á Los hijos de la Mar.

Por creerla mejor produccion y porque asi forece con el efecto del espectáculo del buque el mar una produccion nueva.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

5ª y 6ª FUNCION DEL CUARTO ABONO.

Para el Sábado 15 y Domingo 16 de Agosto de 1863.

Sábado.

Se ejecutará el aplaudido drama en 6 actos, titulado;

DÁLILA Y SANSON.

Desempeñado por las Sras. Carbajo, Elisa, Clotilde, Rodriguez, Valentina, y los Sres. Vilardebó, G. Delgado, Carballos, Carbajo y Vazquez.

Dando fin con la divertida peti-pieza.

EL VIUDO.

En la que el Sr. Cuello cantará las canciones del Piruli.

Domingo.

Se pondrán en escena el grandioso drama en 6 actos, titulado:

CARNIOLI.

(Segunda parte de Dálila)

Ejecutado por las Sras. Carbajo, Elisa, Rodriguez, Castillo y los Sres. Vilardebó, Carballos, Fernandez, Carbajo, Cuello, Vazquez y Garbajo.

Dando fin con la divertida peti-pieza:

SOBRINOS QUE DÁ EL DEMONIO.

A las 7 y media.

NOTA—Están en ensayo las comedias «Cabaño de Tom» y «Los criados».

OTRA—El Jueves 20 se ejecutará á beneficio del templo de la Concepcion el drama «El Cura de Aldea».

AVISOS NUEVOS.

ESENCIA Ó ESTRACTO

De zarzaparrilla del Dr. Simon de Madrid—Muy superior á la tan ponderada zarza de Bristol y á precio acomodado.

Este estracto concentrado á vapor contiene en volúmen muy reducido todos los principios atemperantes de la mejor zarzaparrilla.

Treinta gotas mescladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por este medio hacerla al fuego.

Esta esencia es eficacisima en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes, etc etc. y las personas sanas la usan en el dia con el mayor éxito para templar la fuerza de la sangre.

Depósitos en Buenos Aires, drogueria del pueblo, de Toledo y Moine Rivadavia 148, botica y elaboratorio Belgrano 190 y Piedras 148, botica y drogueria de Torres y Bartrona frente á San Francisco y en la botica de Juan Arizabalos frente á San Nicolas y en todas las boticas.
n198 a15-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Cárlos Delepiant por medio del presente que en los autos, que contra él sigue D. Lorenzo Justiniano Deyhenard representante de D. Ventura Leisch por cobro de pesos, ha recaido en el auto siguiente:—Buenos Aires Julio 14 de 1863. Y vistos: en rebeldia de D. Cárlos Delepiant á quien se le señalan los estrados por defensor, recíbase la causa á prueba poa veinte dias comunes y prorrogables; al otro si del precedente éxito no ha lugar, y líbrese el oficio al Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz para que notifique este auto al demandado-BARRA—Buenos Aires, Agosto 11 de 1863.

Francisco Baggio
n195 a15-10p. Escribano Público.

Buena gratificacion.

Se dará á la persona que entregue en la calle Belgramo núms. 100 y 102, un relicario de oro perdido el 14 del corriente en las calles Belgrano, Bolivar, Moreno, Defensa, ó en la Recoleta. Por ser una prenda de familia su dueño ademas de una buena gratificacion, mucho agradecerá á la persona que se la restituya.
n202 a15-3p

AVISO Á LOS VIGILANTES

200 $ de gratificacion.

Se ha ausentado de una casa de comercio de Barracas al Sud el 1.° de Agosto un jóven de 14 años de edad, color blanco, pelo lacio negro, ojos pardos, nariz y boca regulares. Señales; Algoloso de viruela, tiene en la cabeza dos señales efectos de las viruelas, viste pantalon mezcla, sombrero y chapona café, zapatos y camisa gris. Será responsable la persona que lo retenga en su poder.

Lo entregarán en la calle de la Victoria núm. 264. n200 a15-8p.

GRAN DEPÓSITO DE BRAGUEROS

191.—RIVADAVIA—191.

En este establecimiento ortopédico, hay un completo surtido de bragueros, fajas, cinturas y vendajes para hombres, para señora y para niños de todas clases, que se venden á precios muy moderados.

Para comodidad de los compradores hay una sala en el mismo establecimiento, en la cual pueden probar tanto los bragueros como lo demas antes de pagarlos.

Se fabrica miembros artificiales como piernas, brazos, manos etc. y aparatos para corregir los defectos del cuerpo, provenientes tanto de nacimiento como de enfermedad, el todo con la perfeccion ya conocida por el público, y de las personas que ocuparon al Sr. Bonino, director del establecimiento, el cual mereció siempre por sus curas sorprendentes la aprobacion de los Sres profesores, médicos y cirujanos de esta capital.

Los precios serán siempre al alcance de todos por la diferencia de sistemas y materiales.
n196 a15-3p.

CASA INTRODUCTORA. **J. B. BURNICHON.** VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

286---VICTORIA---286

ESPECIALIDAD DE ARTÍCULOS BLANCOS.

MEDIAS DE TODAS CLASES
Para niños
Para señoras
Para hombres.
PAÑUELOS DE L.S MEJORES FÁBRICAS.
TARLATANES A $ 60 la pieza DE VEINTE VARAS
COTINES.

FRAZADAS.
COLCHAS DE PIQUÉ.
GRAN SURTIDO DE MANTELES Y SERVILLETAS.
FRANELA.

ALEMANESCO DE PURO HILO.
ALEMANESCO DE ALGODON.
TELAS FRANCESAS PARA CAMISAS Y CALZONCILLOS.
GÉNERO DE HILO PARA SÁBANAS.

Este mismo surtido se halla en la tienda

AU MERINOS.

2 y 4 calle Chacabuco, esquina Rivadavia 104.

ALBARRACIN Y CAPDEVILA.

Arribos mensuales, por los paquetes del Havre y vapores francés é inglés de artículos finos y ordinarios fabricados espresamente y á precios sumamente reducidos

VENTA DEL SURTIDO DE INVIERNO.

LA INDUSTRIAL ARGENTIN.

Calle Florida núm. 232 y 234 (esquina á la de Tucuman.)

Taller de máquinas para cortar, coser y aprensar á vapor.

A LA VILLE DE LONDRES.

172—Florida—172 (Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad en lutos, ropa blanca, artículos finos y ordinarios para señoras y niños.

Confecciones, ricas cintas, chales, sederías, perfumeria y novedades de todas clases.

Sábanas, manteles, fundas, etc. cortadas y cosidas á vapor.

A LA VILLE DE PARIS.

31 Calle del Perú y 33.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS

Estos vastos establecimientos, los mas bien surtidos que existen en el Rio de la Plata, poseen una máquina à vapor para hacer confecciones en el pais, y reciben constantemente un variado surtido por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.

Gran depósito de guantes de Jouvin.

LUTOS.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Destinada á las Repúblicas Argentina, Oriental y del Paraguay.

DIRIGIDA POR
MIGUEL NAVARRO VIOLA, Y VICENTE G. QUESADA, Abogados.

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA DERECHO Y VARIEDADES.

1 entrega mensual de 160 páginas en 4°, 30 $—*Acaba de publicarse la 3.ª*

Los suscritores reciben con cada entrega una prima de 16 pájinas de trabajos inéditos, como casi todos los de la Revista.

Se suscribe en las libreria de los Sres. Morta, Lucien, Urre, y Martin; y para hacer pedidos por mayor para las Provincias, *pues solo en Buenos Aires existe suscripcion*, ocurrase á la calle Bolivar núm. 58 y á la del Parque núm. 34.
n280 a14-3p

PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

AVISO IMPORTANTÍSIMO.

El abajo firmado, Inspector general de esta Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, pone al conocimiento de los suscritores que *han liquidado en 30 de Junio del presente año*, que tiene en su poder la cuenta de cada uno de ellos.

Animada la Direccion de Chile del deseo de complacer á sus socios, y á fin de que saquen el mayor provecho posible, ha tomado de su cuenta la remesa los suscritores del estranjero. Resulta, que las letras hipotecarias compradas en término medio al 88 1[4, fueron realizadas en metálico al 9 11, y el producto de la liquidacion correspondiendo á esta Inspeccion fué remitido á Buenos Aires por la administracion, sin haber cobrado comision alguna ni deduccion de ningun género.

En consecuencia los suscritores deben presentarse en la oficina calle Maipú núm. 100. á la mayor brevedad posible, pora dar aviso si desean que el producto de su liquidacion pase á nuevo quinquenio, ó para recibirlo *en la misma moneda como han efectuado sus pagos y sin quebranto alguno.*

Eduardo Martin

Libreria de la Union

100—RIVADAVIA—100

Instruccion general militar ó sea nuevo manual de cabos, sargentos, oficiales y gefes, dispuesto para el régimen, disciplina y subordinacion del ejercito, por el coronel Perea, 1 grueso volúmen en cuadernado; 60 $.

Lecciones De teneduria de libros—Instituto mercantil Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra inglesa, y correspondencia mercantil etc., etc. n192 a15-3p

70 cuadras De terreno, 12 de ellas en alfalfar, se arriendan en el Paso de Burgos; para tratar ocúrrase á la casa calle de Moreno núm. 360. n197 a15-3p

Cajones vacios Muy fuertes y baratos. Piedad 264 (Merceria del Globo Verde.) n194 a15-3p

El Sr. Argüello (D. Manuel). Nos encarga avisar al respetable público bonaerense, y en particular á sus amigos, que ha mudado su establecimiento de tienda, joyeria, y plateria, fábrica, á la calle del Buen Orden núm. 537, en donde continuará serviendo á las personas que se dignen favorecerlo, con la puntualidad y esmero que ha acostumbrado.
n199 a15-5p

EL "MOSQUITO".

Este periódico semanal, satírico, burlesco y de caricaturas, ha comenzado su segundo trimestre con el núm. 13, apareciendo el Sábado 15 del corriente.

Como premio á sus suscriptores dá en dicho número una gran caricatura del tamaño de dos pájinas.

Se previene al público que quien desee hacer coleccion del 2.° trimestre se suscriba cuanto antes, pues siendo la edicion un número extricto de ejemplares, la venta de números sueltos impedirá las colecciones que se pesean.

El programa de caricaturas, del 2.° trimestre será, aumentado y mas variado, á cuyo efecto se ha tomado un gravador en madera recien llegado al pais, los abonados tienen como siempre derecho á la prima ofrecida, es decir, una docena de retratos.

Para mas informes ocúrrase á la oficina calle Florida núm. 292. n231 a15-4p

Para la Asuncion

Con escala en los puertos intermedios

VAPOR PARAGUAYO

PARAGUARÍ

Comandante REMIGIO CABRAL.

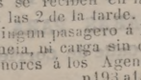

Saldrá para dichos puntos el Mártes 18 del corriente á las 10 de la mañana. Admite carga para la Asuncion únicamente, y pasaje para los demas puntos, para los cuales tiene escelentes comodidades.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el Lúnes 17 á las 2 de la tarde.

No se admitirá ningun pasagero á bordo sin el boleto de la agencia, ni carga sin órden.

Para mas pormenores á los Agentes, calle de Cuyo 34 1[2. n193 a15-2p.

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA POR JUANA MANSO DE NORONHA.

En venta en la LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO, Perú 147.

MARIANO BILLINGHURST.

REMATE.

De los terrenos, potreros y casas, situados en la Boca del Riachuelo, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Diego Brittain por liquidacion final, siendo estas las últimas propiedades que posee aquella testamentaria en aquel local.

En los dias 17, 19, 20 y 21 de agosto á las 11 en punto de la mañana de cada dia se dará principio á la venta de dichos terrenos, potreros y casas, á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion final, dando principio por los potreros contiguos á los del almirante Brown donde estará la tienda de campaña y la bandero de remate, debiendo venderse igualmente el resto de los potreros del citado almirante Brown que quedaron sin realizar y que lindan con los primeros lotes de los de Brittain. Planos litografiados los pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador Potosí núm. 70.

Advertencia á los compradores—Levantada la traza y terraplen del ferro-carril á la Boca y ligado este hoy como es notorio con el á la Ensenada, futuro puerto principal de esta gran ciudad, y reuniendo las dos empresas en una, es fuera de duda, que ambos caminos seran un hecho positivo antes que hayan transcursado dos años, y entonces el porvenir de la ciudad baja, que se alzará como por encanto en terrenos es inmenso, y sus valores cuadruplicarán en muy poco tiempo. Hay pues porvenir y porvenir muy cercano en la adquisicion de terrenos en los potreros de la Boca, entre los cuales hay lotes que á mas de pintorescos son adaptables para empresas de gran lucro, como por ejemplo el lote número 14 llamado «Willow Farm» ó sea el «Granja de los Sauces» llamada á ser la algueria que ha de surtir á las dos ciudades alta y baja de leche, manteca y quesos. En la calle real pasado el puente *Libertad* hay á mas sobre la izquierda una casa de material bastante cómoda con una quinta adyacente donde el cultivo ha sido ensayado con el mejor éxito, la tienda de campaña se trasladará cada dia al local donde principiará el remate del siguiente lo que se anunciará á los concurrentes concluida que sea la venta de cada dia. A mas estará presente uno de los ingenieros del Departamento para la demarcacion de las calles trazadas. Finalizada la venta del todo, acto continuo se llamará á los compradores para que entreguen el importe de los lotes que hubiesen comprado en casa del rematador para ir gradualmente otorgándoles las escrituras por el mismo órden en que se haya seguido la venta.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 800,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Agosto hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos:

Se cobra en metálico y moneda corriente	15 p% al año.

Depósitos:

En ambas monedas. Se abona en cuenta corriente	8 p% al año.
A devolver con siete dias de aviso anticipado	9 p% al año.
A término fijo, que no baje de 30 dias	10 p% al año.

Buenos Aires, Julio 30 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

REMATES.

Por Severo G. Soto.

Tienda y merceria.

En su casa calle de Rivadavia núm. 363.

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura un surtido general del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos, muselinas para vestidos, géneros de seda para id, id de lana, id mezcla, medias de señora, id de hombre, bornus de casimir, id de seda, sombreros varias clases, camisas, calzoncillos de hilo, enagnas bordadas, paños, casimires, ponchos, chaquetones, camisetas de lana merino, pañuelos de rebozo de lana y otras clases, camisolines, cuellos, tiras bordadas, de cambray, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon blancos y de colores, cintas de terciopelo lisas, cordon blanco, broches negros, cintas de seda y algodon, fleco de seda coleta, medias para niños, pulseras, cuellos de guipiur, casineta, adornos de baile, guantes de lana, id de cabretilla, blondas, boas, cortinas bordadas, corbatas de seda, hilo, pople, merino asargado, botines de señora, id de hombre y niño, manteles de hilo, espejos, peinetas y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles por órden Superior.
Calle de las Piedras entre Venezuela y Méjico donde estará la bandera.

El lunes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán los muebles de dicho cuyo pormenor se dará despues.

Por M. Billingurst.

De 87 carneros padres de la raza Negretti pura y 27 ovejas de la misma raza, recien introducidos por el bergantin holandes «Wubbo Willem» procedente de Altona é importados por la casa de los Sres. Jorje Rick y Ca. Estan en la Barraca de los Sres. Ruiz y Hno.

Rivadavia N.° 576.

El Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán.

87 carneros padres de la raza Negretti, de las cabañas «Gleima,» «Werbellow» y otras tan famosas como estas, 27 ovejas de las mismas.

Estos animales pueden inspeccionarse ya, antes del dia fijado para el remate en la Barraca de los Sres. Ruiz y Hno., Rivadavia 576, donde se dará el remate y estará la tienda de campaña como de costumbre.

Por el mismo.

En el corralon de carros, calle Balcarce No. 202 frente á la barraca del Sr. Borches.

El Sábado 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

Los galpones, pesebres, cuartos de tabla, encerados y demás útiles de este establecimiento, junto con 8 carros del tráfico de la plaza con sus parejas de caballos prontos para trabajar, algunos caballos cadeneros y otros carros que estarán á la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De artículos de almacen.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de artículos de almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defense núm, 74.
De efectos de tienda y merceria,

El miercoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta póstura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR AGOTE É IMBERT.

De hacienda vacuna, yeguariza, y caballar perteciente á la testamentaria del finado D. Angel Ficon y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales.

En su casa, calle de la Victoria 197 y 199.

El jueves 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden judicial, á dinero de contado, de las siguientes haciendas, cuyo recuento se hizo en el año 1862, siendo por consiguiente probable que el número habrá aumentado.

881 cabezas ganado vacuno.
13 bueyes mansos carreteros.
302 cabezas ganado yeguarizo.
20 caballos.

Dichas haciendas se hallan en el partido de la Mar Chiquita y será obligacion del comprador recibirse de ellos en el partido en que están y por el número que actualmente exista.

No se admitirá offerta que baje de las 2[3 partes de las tasaciones, de las que pueden los interesados imponerse, pasando por casa del rematador.

Tambien se vende la accion á la marca.

POR CARLOS RISTORINI,

En la casa calle de Chacabuco No. 231.

Por tener que ausentarse su dueño.

El miercoles 19 á las 11 en punto principiará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa; por tener que ausentarse la familia para Europa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA Y ANTESALA—Un muy rico piano perpendicular de caoba, un rico juego de sala de caoba forrado en terciopelo verde, una mesa del medio de caoba obronza, 4 riquisimos cuadros grabados de los mejores, 6 ricas sillas incrustadas en nácar, un estantito id, 2 mesas id, 2 mesitas de la China, 2 floreros tibores, 4 rinconeras caladas, 2 lámparas finas, 2 sillones de amaca, 2 espejos de medallones, 1 juego de antesala de caoba forrado en reps, 4 ricos cuadros, 1 confidente, adornos de mesa, alfombrado de tripe casi nuevo de sala y antesala, cortinados de mucelina bordada con tres galerias, etc.

COSTURERO—Un confidente de caoba forrado en damasco de seda verde, 1 sillon de amaca de fierro, 6 sillas finas de la India, un rico costurero, 4 lindos cuadros, floreros, una mesa de nacar, alfombrado de tripe, cortinado etc.

PRIMER APOSENTO—Una rica cama camera de caoba completa, 1 muy rico ropero de caoba tallado, 1 cómoda con piedra, 1 hermoso lavatorio con tocador y piedra, 1 mesa de noche, 6 sillas de esterilla francesas, 1 cuadro de cristo, alfombrado de tripe etc.

CUARTO DE VESTIRSE—Dos roperos de caoba, dos cómodas id, 1 lavatorio, perchas, un confidente, 6 sillas, 1 espejo, alfombrado de tripe etc.

APOSENTOS.—Con una cama para 1 persona imitacion de jarandá, 2 roperos de caoba, 4 id pintados, sillas de varias clases, cómodas, lavatorios, alfombrados de gergon; esterados etc.

ESDRITORIO—Una biblioteca de caoba, 1 mesa escritorio de caoba, 1 sillon, 1 confidente, 6 sillas, cuadros etc.

COMEDOR—Una mesa de comedor de caoba para 16 personas, 12 sillas de nogal, 1 aparadsr de caoba con espejo y piedra marmol, 1 sofá, un rico juego de café de platina inglesa, asientos para botellas de platina, bandejas, cristales finos, porcelana con filete dorado, juegos de café etc etc.

Un hermoso caballo saino oscuro, cruzodo de frizon, para carruage ó silla, es de los mejores; se venderá á las 11 en punto.

Balbin y Plowes.

De articulos para la estacion, algodones etc.
En su casa, calle de la Victoria No 202.
Por cuenta de dos casas de comercio.

El miercoles 19 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularád en el acto de la venta, se rematará el nuevo y variado surtido de efectos para la estacion, compuesto en su mayor parte de elgodsnes y cuyo pormenor se dará mañana.

Por José Marquez.

De una casa.

El sabado 18 del corriente de 12 á 1 de la tarde se rematará inf liblemente á la mas alt postura y dinero de contado, la casa sita en la calle de San Juan núm. 269, con 8 3[4 varas de frente por 70 de fondo, con 7 piezas, parra con columnas de fierro, árboles frutales y pozo de balde.

NOTA.—Esta casa está dando de alquiler 760 $ mensuales; para mas pormenores Defensa 39 casa del rematador.

Por Pedro Romero.

Remate imporiante para los Horneros.

De un hermoso terreno y lo en el edificado—

El Lúnes 17 del corriecte á las 12 en punto se ha de rematar á la mejor postuaa y dinero de contado el espresado terreno con lo en el edificado que consta de 10 piezas de material, pozo de valde, y nn horno de ladrillo que se puede haceq funcionar el dia que se qniera, tiene algunos árboles frutales. Se compone su terreno de 115 varas de frente y 210 de fondo, tiene á mas un martillo á un favor de 30 vs. de frente psr 300 de fondo, se halta situado en la calle de Corrientes, Parroquia de Balvanera. cuartel 51, es conocido por el Horno del Rincon, está como á 8 cuadras del mercado 11 de Setiembre y linda con la muy conocida quinta del Sr. Cascallares.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al local el dia del remate para lo que habrá caaruajes para trasportarlos en la Plaza de la Victoria en el coste de la Recova Nueva, hasta las 11 del dia.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca

De tienda y meeceria.

En su casa calle de la Victooia No 154.

El lunes 17 del Corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes artículos

Bramantes de varias marcas, lienzo tablon y tabla, uso doméstico, zarazas de todas clases, casimires para pantalon, id para trages, paño negro, casimir id, paño piloto, id balleton, balleta de pellon, id de dos frisas, camisas de hilo, id vista id, id de algodon, coginillos tucumanos, id ingleses, ponchos de paño, colchas de algodon, faasadas, ponchos de vicuña, mantas, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, lustrina negra, pequin id, grano de aro, genero de hilo para camisas, camisetas á la Crimea, id de punto de lana y algodon, calzoncillos id, id de madapolan, genero de lana para vestidos, id de algodon para pantalones, chaquetones de paño, sacos de lustrina, brin de hilo, id de Rusia, chalecos hechos y en cortes, sombreros de paja de Chile, id de felpa y de castor de varias clases, tohallas de hilo, servilletas, pañuelos de seda, id cambray, id de hilo y de algodon, listado para camisas, cotin, lienzo azul, cinta de terciopelo, tiras bordadas, fajas de seda, id de algodon, ligas, aceite de varias clases, cinta de liston, id de medio id, id de hilera, cortaplumes, tijeras, peines, peinetas, pulceras, trompas, dedales, peines blancos, sepillos, aros, agujas, hilo blanco, id color, miriñaques, acero, trencilla de lana, id de seda, manteles, botones para puños, id de loza para comisas, id para para pantalones, polainas de lana, batas id, gorritas id y otros articulos que estarán á la vista.

ASENCIO GOMEZ.

El domingo 16 del corriente de 12 á 2 de la tarde.

Se remalará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en la calle de Santa-Fé No. 426, con 8 vs. de frente y 70 de fondo, y 5 piezas de material, maderas de urunday, 2 patios enladrillados, 2 ventanas de rejas á la calle, lo mas del terreno cercado de pared, pozo de muy buena agua, con muchos árboles frutales y edificada á la moderna.

NOTA—Por mas pormenores ocurran á del rematador calle del Perú No. 37.

Por Tomas Gowland.

En su casa calle Cangallo No. 103.
De muebles de escritorio.

El lunes 17 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura los siguientes muebles para desocupar la casa:

2 Escritorios de 6 varas, 1 mostrador con cajones, 1 baranda con puerta, 1 tabique id, una mesa de guindo, 6 sillas de esterilla de brazos, 1 caja de fierro, 1 prensa de copiar, 1 bestibu, lo doble con dos puertas, bar... ...razos etc. etc.

Por el mismo

En su casa calle Defensa No. 114.

De todas las existencias de la tienda de José Gandaray Hnos. por liquidacion de negocio.

El martes 18 y miercoles 19 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura, con plazos y condiciones que se estipularán, todas las existencias de dicha tienda cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR M. BONORINO

De artículos de almaden.
Calle de la Defensa núm. 177

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor potsura en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, cuyo por menor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á mejor postura con plazos y condiciones que han de estipular, un buen surtido de efectos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Federico Silva.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 121.
De comestibles y bebidas.
A plazos.

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á venderse á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los siguientes artículos:

Arroz de la India, jabon americano, papel de estraza, harina del pais, azúcar de Pernambuco de 1.ª, id quebrada, id terciada, dulce de membrillo, mandioca, jamones, aguardiente de quemar en tercerolas y damajuanas, vino carlon en pipas, id francés en bordalesas, caña alambicada en pipas y damajuanas, cerveza inglesa, fideos de Génova, ginebra en damajuanas, id en frasqueras marca Gaucho del Plata, Criolla, Ancla China, aniz de Mallorca, ciruelas en tarros, mostaza francesa, anizado, kerosene, porotos genoveses, té negro, vino de Oporto, almidon de mandioca, biscochos ingleses, vino burdeos para mesa, quesos de Goya, coñac ingles y frances en barriles, id en cajones, galletitas en barricas, vino de Santane en bordalesas y barriles, papel de estraza, ají de Chile, hilo acarreto y muchos otros articulos que se suprimen por su estencion.

Por Antonio Zunini.

En su casa calle San Martin 42.
De efectos varios.

El lunes 17 del corriente á la hora de costumbre se dará principio al remate de un completo y variado surtido de los efectos siguientes:

Camisetas lana merino, calzoncillos id, medias chicas diferente clases, camisas visto de hilo, id de algodon, tohallas, fresadas aribeñas, camisas de señora, cojinillos tucumanos, recados id, ponchos de paño, id de gró, id de vicuña, pañuelos de seda, sacos casimir, pañuelos de hilo, id de seda de rebozo, cavours, levitas de casimir última moda, chalecos de terciopelo, cortes de casimir de diferentes clases, camisas de hilo, pañuelos de hilo bordados, lienzo, cotin, bramante, vestidos hechos, escopetas, pistolas, autcojos marinos, id de larga vista, palmatorias de platina, candeleros id, etc. etc.

De otra pertenencia—20 mil cigarros habanos 48 relojes norte americanos y 2 revolvers en caja.

POR JOSÉ E. BLANCO É HIJOS.

El martes 25 del corriente á la una de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa alta y baja, calle 25 de Mayo No. 222 y 224, donde estará la vandera, perteneciente al Sr. D. Juan Roberto Gonzalez.

DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

230—Piedad, cuadra y vereda de San Miguel—230.

Este depósito, único en su clase en esta ciudad, es sucursal de la casa COSTELLO y Ca. del puerto de Santa María, acreditada en todo el mundo por sus esquisitos vinos legítimos de Jerez, uba pura, sin composicion de ninguna clase.

El dueño de este depósito, D. José M. Gonzalez, se propone tener constautemente surtida la bodega con tan esquisitos vinos y á precios tan económicos como podrá verse por los siguientes:

	Cajon.	Arroba.
Jerez Oro	140	200
Id. Oro Pálido	160	250
Id. oscuro	200	350
Id. Abocado fino	200	350
Id. Amontillado superior	300	500
Id. Vino Pasto	140	200
Id. Pedro Ximenez	300	
Id. Añejo muy fino	500	
Id. Jerez doble	200	350
Id. Manzanilla	270	400
Id. Pajarete (se ha concluido)		
Id. Oloroso añejo (se ha concluido).		

Cada arroba contiene 22 á 23 botellas, y hay barriles de una, dos, cuatro y ocho arrobas. Lo **hay embotellado** por cajones de una docena surtidos ó por clases.
Los dueños de hoteles, fondas y confiterías deben aprovechar del surtido que hoy existe y de **los** precios tan económicos. n523-j23-p. m.

LA LITOGRAFIA Y FOTOGRAFIA

DE

RODOLFO KRATZENSTEIN.

Se ha mudado y queda en la misma CALLE SAN MARTIN NÚM. 67, en los altos, frente á la Bolsa. n176 a13-10p

Aviso al Comercio.

Estando liquidado el negocio del corralon de **madera**, que giraba en esta plaza bajo la razon **de Juan** Pescuti y Ca. sitos en las calles de las **Artes** num. 18 y calle Tucuman 215, hemos convenido de mútuo convenio que el activo y pasivo del espresado negocio, quede á cargo de D. Santiago Pigretti previniendo á todos los acreedores y deudores á este negocio, que de hoy en adelante se tendrán que entender solamente con D. Santiago Pigretti y al mismo tiempo se hace saber que el encargado de la cobranza es D. Luis Pozzo.

Buenos Aires, Julio 27 de 1863.
Abrahan Rossi y Ca—Juan Pescuti.
n581 j28-20p

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Para Cádiz.

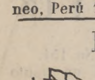

Saldrá directamente para dicho punto á fines del póximo Agosto, la fragata española «AMALIA», capitan D. Juan Garrido. Admite pasageros á popa y proa. Consignatario D. Eduardo J. Bonilla, calle de Moreno núm. 51.
n512 j32-40p

TRAITÉ. DES BETES OVINES.

Elevage-exploitation- Amélioration des moutons s' étude des laines.

Par

AUG. DE WECKERLIN.

Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintectato de Da. Juana Ortiz ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducirlos ante su señoría é infrascrito escribano.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1863.
n102 a8-30p *Cárlos Barrera.*

CONSULADO GENERAL DEL BRASIL.

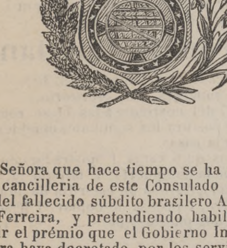

La Señora que hace tiempo se ha presentado en la cancilleria de este Consulado diciéndose hija del fallecido súbdito brasilero Antonio Cándido Ferreira, y pretendiendo habilitarse para recibir el prémio que el Gobierno Imperial por ventura haya decretado por los servicios de su dicho padre, se servirá comparecer de nuevo en dicha cancilaria esclusivamente por su interés visto qne no se conoce su domicilio.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1863.
Joao Cárlos Pereira Pinto.
n182 a14-3p Cónsul General.

LES MISERABLES

(DRAME)

PAR

Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

GUILLERMO ALLINSON

Tiene el honor de avisar al público, que ha abierto la caballeriza calle Maipú núm. 209, entre Parque y Tucuman, (antes del Sr. Niño). donde espera merecer la confianza de sus antiguos favorecedores. n76 a6-15p

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico y moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor. . 15 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros. . 10 p.% id

Depósitos á plazos fijos,

Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
n. 9 a2-15p

SOCIEDAD DE MOLINOS Á VAPOR.

El escritorio de esta sociedad que estaba en la calle Cangallo núm. 103, se ha mudado á la calle de Balcarce núm. 186, en el *Molino de los Andes.* Agosto 2 de 1863. n17 a2-15p

Al Comercio Se previene que D. Leopoldo Rulcorius, ha vendido su almacen de comestibles cito en la calle de Potosí núm. 150; el que tenga algun crédito contra dicho almacen, sirvase presentarlo en el término de ocho dias á contar desde la fecha, y pasados, ningun reclamo reconocerá el comprador.—Bnenos Aires 10 de Agosto de 1863.
n137 a11-8p.

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

POR MAYOR Y MENOR.

152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

Aviso. El Contador Público y de Número que suscribe ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle de la Victoria núm. 193.
n131 a9-15p *Manuel Perez del Cerro.*

Se vende La casa calle del Parque núm. 402, recientemente edificada á la moderna con 5 piezas, madera de urunday, puertas y ventanas de cedro, algibe etc. etc. Para tratar en la misma cas. n.117-a9 6p.

Depósito De plantas de la quinta de Holmberg—Calle de Cuyo núm. 87 hay en venta toda clase de árboles frutales injertados, plantas de adorno, cedron del Libano, cipres fúnebres, criptomerias, arancarias, aromas de N. Holanda, pinos, cipreses, ancubas, thuyas, camelias, magnolias, diamelas, jazmines del cabo, asaleas, ilicium florida, poenias de árbol, rosales injertados, selectos jacintos y tulipanes de Holanda con otra porcion de plantas. El propietario se encarga del acomodo de las plantas para que puedan llevarse con seguridad á cualquiera distancia. n148 a12-3p

Al comercio.

Participamos al comercio y á nuestros clientes en particular que los Sres. Apesteguy hnos. (calle Piedad 23) quedan encargados de nuescobranzas como tambien del pago de todas nuestras cuentas.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1863.
n151 a11-10p *Lacombe Frerez.*

CONSULAT DE BELGIQUE

CALLE SAN MARTIN 98.

Il arrive assez fréquemment au Consulat des lettres adresséés á des belges dont le domicile est inconnu, et, en cas de décés ou de succession, le Consul ne peut indiquer ni leur dernier domicile ni leurs parents en Europe.

Les belges domiciliés dans les provinces Argentines, sont prié: de faire connaitre au Consul de Belgique á Buenos Ayres leurs noms et leurs prénoms, le lieu et la date de leur naissance, les noms et l'adresse de leur, plus proches parents en Europe et leur domicile actuel.

Le sieur Pierre Arein, est prié notamment de faire connaitre son domicile, ainsi que les sieurs Leon Edeline, Francotte et Louis Samyn.
n153 a12-10p

HARINA FLOR.

Tienen en venta.
Guimaraes y Silva.
n161 a12-8p Calle San Martin núm. 115.

SALADERO DE BURGOS.

Se alquila dicho establecimiento con fábrica, corrales y demas útiles. Para tratar ocúrrase calle Moreno 126.
n171 a13-3p *Deetjen y ca.*

HOSPITAL DE DEMENTES.

CONCURSO.

La Facultad de Medicina, el Consejo de Hijiene Pública y la Comision Municipal de Hijiene reunidos por invitacion de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, y autorizada por ella, han acordado:

1.° Queda abierto un concurso para llenar la plaza de médico superitendente de la casa de dementes con residencia en la misma y el sueldo mensual de cuatro mil pesos m/c; por lo menos.

2.° La primera prueba tendrá lugar á los veinte dias de la publicacion de este acuerdo.

3.° El jurado será compuesto de los Dres. y profesores, D. Juan A. Montes de Oca (Presidente), D. Luis M. Drago, (Vice-Presidente) los catedráticos de la facultad y los médicos miembros del Consejo de Hijiéne Pública y de la Comision Municipal de Hijiéne.

4.° Actuará como Secretario en todos los actos del concurso, el de la Facultad Dr. D. José P. Lucena.

5.° Todo médico recibido por la antigua escuela á la actual Facultad de Medicina, podrá presentarse como candidato, cualesquiera que sea su edad, nacionalidad y años de practica.

6.° Los concurrentes presentarán al secretario de la Facultad, ocho dias antes del destinado á la prímera prueba, sus diplomas respectivos.

7.° Cada uno de los opositores tendrá el derecho de recusar á uno de los jurados sin espresar causa, el mismo dia en que presente sus diplómas. Pasado ese término no se hará lugar á ninguna recusacion.

8.° Los jurados podrán escusarse de entender en el concurso espresando la causa de su escusacion hasta ocho dias antes del fijado para la primera prueba.

9.° En todo caso de recusacion ó escusacion del Presidente ó Vice ó de ambos, el jurado nombrará de su seno al miembro ó miembros que haya de reemplazarlos.

10. Una vez atendidas todas las recusaciones y escusac iones, el jurado uo podrás er alte rado en su composicion.

11. Las pruebas serán las siguientes:

1.ª Prueba oral, esta será igual para todos los concurrentes y consistirá en una proposicion sacada á la suerte, sobre las enfermedades mentales. Esta prueba que durará para cada uno media hora, le será anunciada con otra media hora de anticipacion, debiendo permanecer entretanto todos los candidatos sin libros ni apuntes y alejados del Salon del Concurso aquellos á quienes no les hubiese llegado el turno.

2.ª Prueba escrita, será tambien la misma para todos y sacada á la suerte, versará sobre enfermedades mentales y se hará en el término improrogable de cuatro horas, permaneciendo los candidatos en la misma habitacion, sin libros ó apuntes y bajo la inspeccion de una comision nombrada al efecto. Los concurrentes al terminar el plazo prefijado, cerrarán y sellarán sus respectivos escritos con sus sellos propios y los entregarán al Secretario de la Facultad. Estas pruebas serán leidas en el mismo dia al fin de la primera, por tantos miem ros del jurado cuanto sean los candidatos. Aquellos serán designados en el acto mismo por el Presidente.

3.ª Prueba practica, será el exámen hecho por todos los opositores, ante el jurado, de un caso de enagenacion mental.

Este exámen durará por lo menos media hora y una vez concluido, cada uno de los candidatos hablará sobre el caso por el espacio de otra media hora, debiendo hallarse sin libros ó apuntes y alejados del Salon del Concurso, los opositores que no hubiesen sido llamados á dar la prueba.

12. Inscritos en cedulillas los nombres de los candidatos, se sacará á la suerte quien ha a en ser el primero, el segundo etc. en el acto mismo de cada una de las pruebas, debiendo llamarse primero al pr imero sorteado y asi en adelante.

13. La votacion será secreta, y el candidato electo deberá obtener mayoria relativa de votos.

14. Si dos ó mas candidatos obtuviese igual número de votos, se repitirá la votacion y si el resultado fuese el mismo decidirá el presidente.

15. En igualdad de circunstancias será preferido aquel candidato que hnbiere rendido mas servicios á la humanidad ó á la ciencia médica.

16. En el caso que no hubiere mas que un concurrente, este queda obligado á dar las pruebas arribas mencionadas si el jurado no resolviese eximirlo de una o mas y si resultase con mayoria de votos, será declarado electo por el jurado.

17. El resultado del coucurso será elevado al conocimiento de la Municipalidad Buenos Aires, Julio 30 de 1863.

Juan José Montes de Oca
José P. Lucena—Secretario
n80-a6-15p

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesanteo novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Papel de oficio de varias clases, como tambien de cartas y de Imprenta fino y regular, hay en venta por mayor una gran cantidad, en la Librería de BERNHEIM y BONEO, 147 calle Perú.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE
completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Cura la **Escrófula**
las **Heridas y Llagas Inveteradas**
los **Abscesos, Tumores**
Diviesos, Llagas cancerosas
Humor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el **REUMATISMO** y desarreglos **Mercuriales y Venéreos.**

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

TÓNICO ORIENTAL

De KEMP

PARA EL PELO

Conservacion—Brillo

HERMOSURA

LIMPIEZA.

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

UN CONFITE Y ESPECIFICO

LAS PASTILLAS VERMIFUGAS

DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp estan recomendadas para las lombrices ccmo único remedio que una medre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aires.

Este agradable é inofensivo remedio vegetal es un Especifico absoluto para las Irritaciones de la Garganta:

No contiene **Ácido Prusico, Opio,** ni ningun otro ingrediente ponzoñoso,

El **Catarro, Tisis Incipiente**
La **Bronquitis,**
La **Tos Ferina,**

El **Asma,** el **Croup,** y todas las enfermedades del pecho y de la tráquea que propenden á la **Tisis** ceden completa é inmediatamente á la accion saludable de esta balsámica y sedativa preparacion.

Fabricada por Lanman y Kemp, y se vende en todas las Boticas del Plata.

PILDORAS AZUCARADAS

DE

BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el Higado y las Entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, Dolor de Cabeza agudo y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema sincausar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp, Nueva York, y se venden en las principales droguerías de Sud-América.

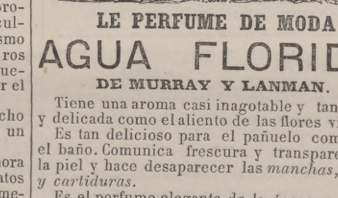

LE PERFUME DE MODA

AGUA FLORIDA.

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecia y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á las falsificacion, pidase El Agua Florida lejitima de **MURRAY Y LANMAN.**

Se halla de venta en todas las perfumerias y drogueria.

Para Corumbá.

La nueva y de primera marcha goleta nacional «Giacobina», patron D. Santiago Dolluchi.

Este acrdditado buque por sus rápidos viajes dará á la vela para el arribo indicado destino del 5 al 10 de Setiembre y podrá admitir de 20 á 30 toneladas de carga. Las personas que se interesen ocurran á la Agencia de Estevan D. Risso, Reconquista núm. 89. n116 a9-10p

Para el Callao.

Saldrá muy pronto la muy velera fragata hamburguesa «ELECTRIC», su capitan Zunge, y ofrece exelentes eomodidades para pasajeros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Sres. Stock y ca., calle Chacabuco 25. n152 a12-8p

Se ha estraviado El dia 8 del corriente mes un perro de Terranova, todo negro con una mancha blanca en el pecho; el que lo entregue iá la casa núm. 17 calle Chacabuco, recibirá uua buena gratificacion.
n. 114-a 12-6 p.

Se venden Terrenos en la calle de Chile entre Sarandí y Rincon; y en la misma quinta calle de Méjico encontrarán con quien ratar. n161 a13-3p

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional

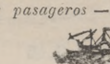

LIBERTAD

CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL

SALTO.

Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON

Capitan—David Bruce.

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

PARA EL PARANA

Santa-Fé y puertos intermedios.

VAPOR PAQUETE

DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes

Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.

CARGA Y PASAGEROS

El vapor paquete inglés

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario el Mártes 18 de Agosto en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 28 de Agosto.

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS,

El vapor nacional

SALTO

CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

VAPOR PAQUETE INGLES

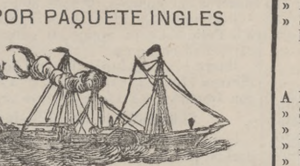

ESMERALDA.

Saldrá todos los Sábado regresando los Juéves.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	14	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» San Nicolás	5	»
» Rosario	6	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

PARA CUYA

Con escala en San Nicolás, Corrientes, Asuncion y de intermedios del

El nuevo vapor

MARQUES DE

Comandante—Hipólito

Saldrá el Viernes 8 de S sageros de cámara y proa, para escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás.........
Rosario.........
Paraná.........
Corrientes.........
Asuncion.........
Corumbá.........

Para Bahia Bla tagones

Vapor Naci

CORRIEN

Sale para dichos puertos el Ju to á las 12 del dia. Admite

Tarifa:

Pasage de cámara......50
Idem idem de proa......30
Carga por tonelada......2
Dinero m/c y oro........
Plata........
Encomiendas convencional.

NOTA—En ningun caso se estos vapores, pasageros sin órden de la agencia. Las enco su flete adelantado y convencio concerniente á estos paquete rir á la agencia de—
Guillermo Matti.—

ALDANONDO

FOTÓGRAFO

129 —FLORIDA— 129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)

ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129

ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

LA TUTELAR

PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863 626 millones de rls. vs. | **Número en suscriciones Ochenta y seis mil.**

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. a5-p. m.

Gran establecimiento de coches y cajones fúnebres.

Calle del Parque 88 y 90.

Entre las de San Martin y Florida. Y sucursal calle Belgrano frente á la iglesia del Monserrat.

Este establecimiento, dotado completamente de todos los objetos que puedan desearse por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquiera escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente, para adultos y párvulos—

Coche de 1.ª clase con caballos enlutados $500
Idem id id id $400
Idem id desde 100, 150, 200 y 300$
Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300$
Id para acompañamiento no pasando de dos horas 50$.

El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario, con un coche de 1er. órden, y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600$ hasta 1000, en lo mas suntuoso.

Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adulto, como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de pino forrados los hay desde 100 s. hasta 400.

Cajones para párvulos los hay de todas clases finos y ordinarios.

NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja de consideracion sobre los precios de tarifa.
n45-a5-30p

VIAGE PINTORESCO.

Por los rios Paraná, Paraguay, San Lorenzo, Cuyabá y el Arino Tributario del Grande Amazonas, con la descripcion de la provincia de Mato Grosso, bajo su aspecto fisico, geográfico, mineralójico y sus producciones naturales. Por el C. *Bartolomé Bossi;* lujosa edicion adornada con retratos é infinidad de láminas de varios pueblos, tipos etc. etc., sacadas en fotografia por el autor, obra dedicada por el mismo Sr. Bossi á S. E. el Sr. *Baron de Mauá.*

Se ha recibido recientemente de Paris y se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo calle del Perú, 147, del Sr. Lucien, calle de la Victoria núm. 119 y en la libreria de la Victoria calle de la Florida núm. 46.
n118 a9-30p

MANUAL DEL PASTOR

Ó SEA

INSTRUCCION PRÁTICA

PARA

La crianza y cuidado de la raza merina, con la esposicion de sus enfermedades, estudio de la sarna, etc.

POR

DANIEL PEREZ MENDOZA.

Obra póstuma publicada por P. Lastarria y ca, Vendese en la libreria calle Bolivar número 42, precio 50 $. n120 a9-6p

Para Amberes.

PASAGEROS SOLAMENTE.

La barca bremense «KOSMOS», su capitan F. Schultre, tiene su sargamento contratado, y saldrá para dicho destino en breves dias. Tiene lugar para algunos pasageros, Para tratar ocurrase á sus consignatarios.
Deetjen y ca.
n132 a9-8p Moreno 126.

Sirvienta. Se precisa una para una corta familia, en la calle de la Esmeralda número 272. a13—3p.

ALMACEN DE SAUBIDET.

164—Potosí—164

Benjuí superior, papel plateado, sal de mesa en tarritos de barro, yescas químicas y cajitas para id—á precios barato. n166 a13-3p

Oficina de Sumarios en la Aduána.

Por disposicion del Sr. Administrador de R. N. de la capital, se cita á D. E. Fournier, para que se presente en esta Administracion á hacer valer sus derechos y propiedad, sobre una pequeña bolsa de metálico, depositada en la Tesoreria de esta Aduana, conteniendo 180 monedas de oro de 20 francos cada una y rotulada «E. Fournier», la que le será entregada, despues de haber comprobado su propiedad.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1863.
n175 a13-3p *El Actuario.*

ESTÁTUAS DE BRONCE

Y LÁMPARAS PARA ALUMBRAR.

57—Calle de Corrientes—57
n177 a13-3p

IMPORTANTE

Á LOS HABITANTES

DE

BUENOS AIRES.

Treinta años han transcurrido desde que las píldoras de Brandreth.

Fueron anunciados á los habitantes de Buenos Aires y desde entónces alcanzaron el exito mas feliz y han continuado sin interrupcion disfrutando de él. Millares de habetaotes de la República Arjentina son testinos de las milagrosas virtudes curativas de estas pildoras. Las Sras. y los caballeros, los ricos y los pobres, en fin personas pertenecientes á todas las clases 'e la socisdad, desde las mas encumbradas hosta las mas humildes é infelicet han hallado en este remedio una paeacea para todos sus sufrimientos.

¿Cuántos se han salvado de una muerte prematura con el uso oporiuno de estas pildoras?

La fama que han adquirido y su consiguiente popularidap han dado motivo para que ciertos hombres hayan querido especulor introduciendo pildoras de su propia composicion que no poseen mas virtudes que la sal de Inglaterra (y muchas de ellas ni siquiera tantas sin decir nada de sus efectos perniciosos) y sin embargo, á fuerza de incesantes anuncios de estas despreciables droeas han logrado un expendio considerable entre las personas que ignoran su verdadero carácter. Ni es esto todo; faltan hombres tan bajos y perversos que sacrifirarian la solud de los habitantes de Buenos Aires, si con tal sacrificio pudiesen ganar dinero! Esto lo comprueba el hecho de que hay hombres que se ocupan en la confeccion *de píldoras falsas* que ellos llaman de Brandretgs y remiten á Buenos Aires para su venta.

El expendio de este articulo espúreo muy naturalmente ha perjudicado el de las pildoras lejítimas y para reguardar á los arjentinos de los efectos perjudiciales de tan nefando engaño he apoptado un «Nuevo estilo» para empaquetar las mias.

El «Nuevo estilo» a que me refiero consta de un emboltorio que tiene las direcciones impresas sesenta y cinco veces en tinta roja las palabras: Benjamiu Bradreths Pills, todo asegurado con dos cuñas, lo mismo que en las cajitas cuyas cuñas hasta ahora no se han podido imitar con buen éxito.

Las pildoras de Brandroths frescas y del «Nuevo estilo» se hallae en venta por mayor, en casa de los Sres. Zimmermann Fairs y ca., Buenos Aires. y por menor en todas las boticas acreditadas,

Como hay tanfas falsificaciones en el mercado advnrtimos al público que solo compre las pildoras del «Nuevo estilo» las euales estan siempre pueslas en cajitas del modo descripto anteriormente,

B, Brandeths
Ppesidente del colegio médico Excelsor de Nueva York.
n. 170-a 13-por mes.

Cocinera Y mucamo. Se necesita, calle Bolivar 119, en los altos. n173 a13-3p

Muebles usados. Se lustra, se compone, se compra, se cambia. Calle de Potosi num. 228. n181 a14-3p.

Los acreedores. De D. José Vicente Martinez, se servirán pasar por la casa calle de la Victoria núm. 244, desde el Máates 18 del corriente á recojer el dividendo que les corresponde. n191 a14 3p

Cilindro para platero con dos rulos cincelados, torno de estirar alambre, fragua, cajas de amoldar y demas herramientas chicas; se venden calle Florida núm. 8.

Habiendo vendido mi establecimienio de joyeria calle de la Florida número 8. Las personas que tengan algun reclamo cont.a dicho establecimiento se servirán ocurrir dentro de ocho dias de la fecha.—Agosto 13 de 1863. n184 a14-3p.

Plantas Y flores para vender. Conteniendo toda variedad y estilo usado para decoracion de jardin de flores, y enviado á cualquier punto de la ciudad, hay tambian gran cantidad de Box. Para tratar en la quinta de «Gibson», ó 27 calle Victoria, n188 a14-3p

Comentarios Sobre la Constitucion federal de los Estados Unidos precedida de una revista sobre la historia de las colonias y de los Estados antes de la adopcion de la Constitucion, traducido del comentario abreviado de J. Story y aumentado etc.; traducido al español por Nicolas A. Calvo.

Se hallan en venta algunas ejemplares, en el escritorio calle de Reconquista núm. 75.

Buenss Aires, Agosto 13 de 1863.
a190 a13-3p

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES

DE PEDRO VERDIER.

Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el país por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del país—la madera es de roble y el asiento de 3 1|2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el país.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues comotiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las porsonas que nos ocupen quedarán satisfechas.

Lecciones De teneduria de libros. Instituto mercantil, Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa y correspondencia mercantil etc. etc. n183 a13-3p

Peluca, peluca. Calle da Esmeralda núm. 41 2|2, entre Piedad y Cangallo. Octavio Vaniar peluqueria de Paris, acaba de abrise un salon para afeitar y para teñir la barba y el pelo, hace pelucas, casquetes, castañas roules, cordon de relox y cuadros de pelo: todo con la mas grande perfeccion y á un precio muy módico. Se encarga tambien de peinar las señoras. a14-3p

LÁMPARAS DE KEROSENE.

De un variado surtido y con todos los repuestos necesarios; acondicionados en cascos para su fácil trasporte al interior ó á los Rios. Se vende por C. H. Folmar y ca., calle de la Reconquista núm. 117.

AVISO.

El Capitan del Puerto, cita á D. Joaquin Aguilar propietario del pailebot «San Justo» á su despacho y á la mayor brevedad para comunicarle noticias del mayor interés.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1863.
Seguí.

Dependientes Se precisan dos, uno para tienda y otro de almacen que sean muy inteligentes en dichos ramos y con buenas recomendaciones, ocurran calle Rivadavia, plaza 11 de Setiembre, tienda de Cárlos Bacigalupo y hno. n172 a13-3p

AGENCIA DE VAPORES.

De Estevan D. RISSO.

El Vapor Nacional

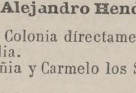

CAAGUAZU.

Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.

Id para la Coloñia y Carmelo los SáLados á las 8 de la mañana.

Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.

Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages 5 Patacones.
Flete de carga 2 « por tonelada,
« « oro 1|4 p.%
« « plata 1|2 «
Encomiendas, convencional.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO

Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS.

El Vapor Paquete Nacional.

GUALEGUAY.

Capitan—D. Nicolas Linares.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:

Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.

Pasage de Proa la mitad de estos precios.

Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.

Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1|4 p%. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.

Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga............ 4 "
Fleta para metálico............ 1|4 p.%
Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

Teneduria De libros por partida doble, aritmética, frances, español. Lecciones particulares. 186 calle de Cuyo. n168 a13-3p

ACEITE DE KEROSENE.

La mejor calidad garantida: en cajones de diez galones. Se vende por E. H. Folmar y ca. calle calle Reconquista núm. 117.
n165 a13-10p

Sirviente. Se necesita uno jóven, como de 12 ó 14 años; prefiriéndose que sea español, calle de Corrientes 221 n187 a14-3p

A los labradores y hacendados.

Semilla de alfalfa liumpia y fresca á 55 $ @, en sacos de cuero de 6 á 7 @, calle la Defensa núm. 114. n169 a13-3p

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano E. Pinedo, se hau de hacer al monedas y remate en las puertas del Juzgado en los dias 18, 19 y 20 del corriente á quien mas diere y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Pablo Carlabarino, situada en la calle de Chacabuco, media cuadra antes de llegar á la del General Brown en Barracas al Norte parroquia de San Telmo á inmediaciones de Santa Lacia, edificada en terreno de 20 varas de frente, al Oeste y 25 vs. de fondo al Este, compuesto su edificio de tres piezas de material, zaguan y pozo de valde con calce de ladrillo. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de treinta mil pesos m/c. Las personas que se interesen para imponerse de mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Marcial Callexa en la que se halla adscripto el que firma que le serán puesto de manifiesto las tasaciones practicadas.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1863.
n158 a12-6p J. Salvadores.

Por disposicion el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer al monedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Juzticia, en la tarde de los dias 3, 4 y 5 del entrante Setiembre, de dos casas y un terreno, perteneciente á la testamentaria del Sr. Canónigo D. Angel Balday, situadas en la calle de Charcas, entre las de Montevideo y Garantias; compuesto el terreno de la primera de 8 varas de frente al Sud y 68 1|2 de fondo al Norte; tasada en la cantidad de 28,075 $ 2 ℞ m/c; la segunda con iguel terreno, tasada en la cantidad de 25,934 $ 3 ℞ m/c; y el terreno compuesto asi mismo de 8 varas de frente al Sud y 68 1|2 de fondo, tasado en la cantidad de 16,281 $ m/c; previniéndose que no se admite oferta que baje del justo precio de su tasacion. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrirá la oficina de D. Mariano Cabral que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1863.
n157 a12-25p Segundo C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instantes en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra. se hace saber á los acreedores de D. Benito Viñales, hoy declarado en quiebra, que dentro del término de 20 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Lizandro Luzuriaga, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1567 del Código de Comercio, previniéndose que con sujecion á lo que dispone el mismo artículo, no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exoaerados en virtud de esos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Solveira, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Julio 29 de 1863.
Francisco Raggio—Escribano público.
n613 j30-20p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer al monedas y remate en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Agosto, de los terrenos situados en el Partido de Rojas, pertenecientes á la testamentaria del general D. Hilario Lagos, tasado en la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda corriente, por legua cuadrada; advirtiéndose, que no se admitirá postura que baje de ese valor. Las personas que se interesen pueden servirse ocurrir por la oficina del infrascripto donde jiran los actos testamentarios.

Buenos Aires, Julio 17 de 1863.
Adolfo Saldias.
Escribano público y de número.
n605 j29-20p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Guevara, ya sean como herederos ó acredores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante su Señoria por la oficina al cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1863.
n.118-a9 10p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Ju cia en lo civil Dr. D. Cárlos hacer almouedas y remate Casa de Justicia, y en la últim 24, 25 y 26 del entrante Ag situada en la calle y plaza de edificada en terreno compue de frente al este y 50 varas ciente á los hijos menores Teodora Sosa y la hermana de Sosa, tasada en todos sus ram de 52,489 5 ℞ m/c, Los que su compra pueden ocurrir por oficina de D. José Victoriano halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Julio 25 de
n562 j26-30p

Por dispesicion del Juez de lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonza presente mes se han de rem de este Iuzgado, 420 animales guas y dos caballos, pertene menteria de Don Antonio Ro precio y dinero de contado. mero de hacienda será el que de hacer la entrega.
Cármen de Las Flores A
n. 179-a 13-15 p.

Por disposicion del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Alejo B. saber á Da. Clara Ortiz, D. Ra Florentina Lugo, D. Marco Pa lian Leguizamon y á todos aqu tierras sobre la margen derec entre los de Da. Petronila Gu Reyes, comparezcan por sí ó juicio verbal decretado, con su tulos de propiedad á la Sala de 29 de Agosto, con el objeto de juicio de deslinde promovido Soubert representante de la D. Ramon Peralta, con preven inasistencia les parará el per biese lugar. Debiendo verefic parendo por la oficina del que
Buenos Aires, Agosto 10 de 1
n174 a13-18p

Por disposicion del Sr. Juez cia en lo Civil Dr. D. Alejo B. G llama y emplaza á todos los que con der.cho á los bienes queda de D. Manuel Asereto, para que de treinta dias contados desde parescan ante su Señoría por la go del Exmo. D. Julian Aranda, adscripto el que firma, á deduc
Buenos Aires, Julio 28 de 18

Por disposicion del Sr. Juez de en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonz hacer al monedas y remate, la Casa de Justicia, y en la últim dias 24, 25 y 26 del entrante mas diere dinero de contado, propiedad de la testamentaria Hidalgo, el 1.° situado en la formando esquina á otra sin nom compuesto de 24 1|2 varas de fr 70 de fondo, con dos pozos de 26,100 $ m/c; y el 2.° sito en cuartel, con 8 1|2 varas de fren de fondo, previniéndose que á la cho y 54 de fondo, tazado en 12,750 $ m/c, los que se interes pra pueden ocurrir por mas info de D. José Victoriano Cabral don cripto el que firma.
Buenos Aires, Julio 29 de 186
n49 a5-10p Ramon

Por disposicion del Sr. Juez de en lo civil Dr. D. Alejandro He llama y emplaza á los que se derecho á los bienes quedados p to ab intestato de Da. Pascuala Be herederos ó acreedores para que de treinta dias contados desde es parezcan á deducirlos ante su se crito escribano.
Buenos Aires, Agosto 3 de 186
n143 a11-20p Carlos

Por disposicion del Sr. Juez de en lo criminal del Departamento de D. Jorge Echeverria, en los dias entrante Agosto, se han de hacer remate en la oficina del Juzgado, situada en esta Villa, pertenecie que Soria, y su terreno compue y dos y media varas de frente con de fondo, tasado todo en la canti dos mil doscientos cinco pesos m te. Los que se interesen en ello rir por mas pormenores á la ofici actuario que firma, donde jiran referencia. Vila de Mercedes, Ju
Abelardo B
n147 a11-10p Escribano públic

Por disposicion del Sr. Juez de en lo Civil Dr. D. Alejandro Here hacer almonedas y remate en la dias 17, 18 y 19 del entrante mes una casa dividida en dos departam en la calle de la Victoria, formand de Zeballos, perteneciente á la tes D. Jan Celecia; cuyo terreno de am mentos se compone de 16 varas Norte y 67 1|2 de fondo al Sur, tas tidad de doscientos diez mil setecie Las personas que se interesen pu ocurrir por esta mi oficina donde testamentarios.
Buenos Aires, Julio 17 1863.
Adolfo Sal
Escribano Público y d
n.479

Por disposicion del Sr. Juez de en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se al monedas y remate, en quien ma ro de contado, bajo las galerias Juzticia y en la última tarde de lo y 26 del entrante Agosto, de una lon sito en la calle de Moreno nú 64, perteneciente á las testamen Martin Alzaga y Da. Maria Magd Carreras, compuesta de 41 3|4 va al Norte y 45 varas de fondo al Su todos sus ramos en la cantidad de ℞ m/c, los que se interesen en su den ocurrir por mas informes á la José V. Cabral donde se halla adc firma. Buenos Aires, Julio 29 de 18
Ramon Garr
n642 a1-20p Escribano de act

Por disposicion del Sr. Juez de 1 en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se h al monedas y remate en la última dias 17, 18 y 19 del entrante mes bajo las galerias de la Casa de Justi terreno y ranchos perteneciente á la taria de D. Juan Bautista Batto, sit ciudad calle de Solis al lado del cuartel 25, parroquia de Monserrat, de ocho y tres cuartas varas de frente por sesenta de fondo, tazado en todos en la cantidad de 27,340 $ m/c. Los teresen en su compra pueden ocurri cina del que firma que les pondrá de su tazacion.
Buenos Aires, Julio 30 de 1863.
Tulio Mendez
Escribano Públ
n73 a6-15d